Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA

EXPEDIENTE Nº 34967/2022

M.O.P.C. - V.M.O.P.

Exp. Nº 12377

Fecha 02 AGO 2022 Hora 10:30

Firma

TITULAR:
CONSORCIO NIPPON KOEI LAC

NOMBRE Y APELLIDO:
Pamela Ruiz

TELEFONO:
021 497 981

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
1 FJ. CONTRATO SG MINISTRO Nº 54/2020. ASUNTO: CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

GFDUARTE 02/08/2022 09:09:24

SECRETARIA GENERAL

GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____

VMOP ____

D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____

VMAF ____

D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____

VMME ____

D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____

VMT ____

Dirección de Marina Mercante ____

OTROS ____

ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por ANTONIO RICARDO MARTINEZ GONZALEZ
Fecha: 2022.08.02 10:07:06 -04'00'

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 02 AGO 2022

☐ VMAF ☑ DV ☐ DCV ☐ DOP
☐ C. TEC. ☐ DPV ☐ DBI ☐ CNRP
☐ COAF ☐ RU/PTR ☐ CAPSOH ☐ SG
☐ CAPE ☐ DAJ ☐ CDTV
☐ UOC ☐ JGM

Ing. Rodolfo Segovia Colmán
Viceministro de
Obras Públicas y Comunicaciones

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
Exp. Nº: 9744 | 34967 | 22
Fecha: 3 | 8 | 22
Hora:

M.O.P.C.
DIRECCION DE VIALIDAD
☐ VMOP ☐ DGV
☐ DAD ☐ DPV
☐ DC

UCP

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

NIPPON KOEI LAC

inexsa
INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.

COPIA

Carta J5CO79-LT-518

Asunción, 01 de agosto de 2022

Señor
Ing. Victor Hugo Olmedo, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Contrato SG Ministro N°54/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.MA), Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote N°1: Km 269+800 - Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios - Vial 3. ***Asunto: Convenio Modificatorio N° 2.***

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación al Contrato de la referencia, a los efectos de remitir en anexo la Propuesta de Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio de Obra N°2.

El Convenio Modificatorio de Obra N°2 fue elaborado con el propósito de adecuar las cantidades de los ítems "Instalación y Servicios Especializados" y "Servicios de Mantenimiento" teniendo en cuenta las prórrogas de plazo contractual concedidas y referente al periodo de las Obras de Puesta a Punto del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Signatario: Ing. Marcelo Pizurno
Director de Servicio
Nombre de La Firma: Consorcio CREMA POZO COLORADO
Dirección: Acá Carayá esq. Capitán Pedro Carpinelli, Asunción

CC.: Ing. Gustavo Robadín. Coordinador
UEP-CAF - Dirección de Vialidad - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF-OPEP
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Adjunto:
3. (tres) Originales impresos del Convenio Modificatorio N°1 del Consorcio Rutas del Norte.
1. (uno) Copia digital del Convenio Modificatorio N°1 del Consorcio Rutas del Norte.

Recibí
Leticia Ch
01/08/2022 -
14:19 hs

Encargado
Mesa de Salida - DV
01/08/2022
14:25 hs

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

Asunción, 26 de julio de 2022

Señor
Ing. Marcelo Pizurno – Director del Proyecto
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Presente

Referencia: CONTRATO SG MINISTRO No. 571/2019. LLAMADO MOPC No. 106/2019, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES – CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCION LOTE 1: 269+800 KM 318+920 ID:367435

Tema: Borrador revisado Convenio Modificatorio Nº 2, complemento a la Nota No.: 042-2022.

Nota No.: 047-2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de presentar en adjunto, el borrador revisado para el Convenio Modificatorio Nº 2, complementando la presentación anterior, realizada por Nota Nro.: 042-2022. En esta revisión, se han considerado las instrucciones y sugerencias recibidas en las sucesivas reuniones con la Fiscalización, y la Supervisión de Obras.

Sin otro particular, nos despedimos saludándoles muy atentamente.

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE
Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Contrato SG Ministro N° 571/2019

"CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCION"

CONVENIO

MODIFICATORIO Nº 2

LOTE 1: KM 269+800 - KM 318+920

JULIO DE 2022

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
CONVENIO MODIFICATORIO Nº 2.

1. DESCRIPCIÓN

Por cuanto el **CONTRATO SG MINISTRO No. 571/2019. LLAMADO MOPC Nº 106/2019, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES – CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCION, LOTE 1: KM 269+800 - KM 318+920 ID:367435**. Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA N° PAR-24/2017, aprobados por Ley N° 6.235/2018, suscrito el 26 de noviembre de 2019 entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones de la República del Paraguay y el Consorcio Rutas del Norte, contempla la ejecución de trabajos cuyos montos superan el monto adjudicado, de acuerdo a la cláusula **16. CONVENIOS MODIFICATORIOS**, del Contrato.

En base a lo expresado precedentemente, se emite la **DOCUMENTACIÓN TÉCNICA** para el Convenio Modificatorio Nº 2.

2. CONCORDANCIA

La presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 2, se realiza en un todo de acuerdo con lo establecido en:

La Ordenes de Ejecución: Nº 1 de fecha 15 de septiembre de 2021 y Nº 4 de fecha 16 de junio de 2022, emitidas por la Dirección de Vialidad del MOPC y la Nota D.V Nº 1590/2022

Las Condiciones Generales del Contrato en las siguientes cláusulas:

Cláusula 4.3. Documentos Contractuales Posteriores a la Formalización del Contrato.

Cláusula 18. Obras o Trabajos no previstos.

Cláusula 19. Convenios Modificatorios.

Artículo Nº 62 "Convenios Modificatorios en Obras Publicas" de la Ley N°2.051/03 de Contrataciones Públicas.

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

3. ALCANCE Y JUSTIFICACIONES.

El CONSORCIO RUTAS DEL NORTE ha recibido la **ORDEN DE INICIO** en fecha 30 de marzo de 2020, la **ORDEN DE INICIO FISICO** en fecha 16 de octubre de 2020; por **Orden de Ejecución Nº 1** de fecha 15 de septiembre de 2021, el plazo fue prorrogado en **27 días** por inclemencias climáticas, por **Orden de Ejecución Nº 4** de fecha 16 de junio de 2022, el plazo fue prorrogado por **6 días** por inclemencias climáticas y por **Carta J5C079-LT-472**, con **MEU Nº 25570/2022** se ha justificado una solicitud de prórroga en el plazo de ejecución para las Obras de Puesta a Punto de **54 días** por Fuerza Mayor (se adjuntan en el **ANEXO 4**), por lo que se adecuan las cantidades de los ítems: Instalación y servicios especializados (en el periodo de puesta a punto) y de Servicios de Mantenimiento, conforme a las prórrogas de plazos mencionadas.

4. LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

OBRAS DE PUESTA A PUNTO

N°	ÍTEM	UN	CANTIDADES		PRECIO UNITARIO	MONTO DISEÑO APROBADO	MONTO CONV. MODIF. 02
			DISEÑO APROBADO	CONV. MODIF. 02			
7.1	Instalación y servicios especializados	mes	24,00	29,50	25.323.173	607.756.152	747.033.604
Variación							**139.277.452**

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

N°	ÍTEM	UN	CANTIDADES		PRECIO UNITARIO	MONTO DISEÑO APROBADO	MONTO CONV. MODIF. 02
			DISEÑO APROBADO	CONV. MODIF. 02			
1	Servicios de Mantenimiento	Km/mes	3.119,00	3.154,00	11.563.786	36.067.449.930	36.472.182.456
Variación							**404.732.526**

RESUMEN

Descripción	Montos Contractuales	Variación	Montos Actualizados	Porcentaje
Obras de Puesta a Punto	144.269.799.721	139.277.452	144.409.077.173	79,84%
Servicios de Mantenimiento	36.067.449.930	404.732.526	36.472.182.456	20,16%
Total	**180.337.249.651**	**544.009.978**	**180.881.259.629**	**0,30%**

Descripción	Montos Contractuales	Variación	Montos C M 02 IVA Incluido	Porcentaje
Obras de Puesta a Punto	144.269.799.721	435.207.982	144.705.007.703	80,00%
Servicios de Mantenimiento	36.067.449.930	108.801.996	36.176.251.926	20,00%
Total	**180.337.249.651**	**544.009.978**	**180.881.259.629**	**0,30%**

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado

LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

OBRAS DE PUESTA A PUNTO

Nº	ITEM	UN	CANT. TOTAL C MODIF. 02	PU REFER.	MONTO REFER.	PRECIO UNITARIO	MONTO OPP C M 02
1	**Movimiento de suelos**						
1.1	Desbroce, despeje y limpieza	Ha	100,34	7.618.608	764.451.127	7.175.105	719.950.036
1.2	Excavación de bolsones	m³	1.000,00	34.075	34.075.000	32.091	32.091.000
1.3	Limpieza de cauces	m³	3.000,00	42.135	126.405.000	39.682	119.046.000
1.4	Suelo Estabilizado con cal Tipo 1 (CBR>5)	m³	163.255,80	82.471	13.463.869.082	77.670	12.680.077.986
1.5	Suelo Estabilizado con cal Tipo 2 (CBR>20)	m³		89.064		83.879	
1.6	Excavación estructural en alcantarillas	m³	4.054,26	60.461	245.124.614	56.941	230.853.619
1.7	Relleno localizado en alcantarillas	m³	1.281,77	153.667	196.965.751	144.722	185.500.318
1.8	Remoción de pavimentos existentes	m³	64.878,00	12.038	781.001.364	11.337	735.521.886
2	**Obras de Drenaje y Puentes**						
2.1	Alcantarilla tubular simple 1 D=0,80m; H<=3,5m	m	3,64	1.396.029	5.081.546	1.314.762	4.785.734
2.2	Alcantarilla tubular doble 2 D=0,80m; H<=3,5m	m	18,66	2.757.371	51.452.543	2.596.856	48.457.333
2.3	Alcantarilla tubular triple 3 D=0,80m; H<=3,5m	m	9,86	4.119.414	40.617.422	3.879.610	38.252.955
2.4	Alcantarilla tubular Simple 1 D= 1,20 M;H<= 3,5 M	m	13,55	2.276.059	30.840.599	2.143.562	29.045.265
2.5	Alcantarilla tubular doble D=1,20m; H<=3,5m	m	11,50	3.971.297	45.669.916	3.740.115	43.011.327
2.6	Alcantarilla tubular triple D=1,20m; H<=3,5m	m	249,00	5.829.677	1.451.589.573	5.490.313	1.367.087.978
2.7	Alcantarilla tubular cuadruple D=1,20m; H<=3,5m	m	18,66	7.956.703	148.472.078	7.493.518	139.829.051
2.8	Alcantarilla celular doble 1,50x1,40; H<=2,0m	m	54,15	6.388.862	345.956.877	6.016.946	325.817.626
2.9	Cabeceras de HA, para alcantarillas	m³	746,17	1.884.403	1.406.084.987	1.774.706	1.324.232.376
2.10	Demolición de obras de drenaje	m³	595,20	404.985	241.047.072	381.410	227.015.232
2.11	Limpieza de alcantarillas tubulares D=0,80/1,20	m	1.626,19	41.704	67.818.628	39.276	63.870.238
2.12	Limpieza y adecuación a la entrada/salida de obras de drenaje	un	46,00	417.037	19.183.702	392.760	18.066.960
2.13	Paso salvacunetas con sumidero	m	315,00	1.396.029	439.749.135	1.314.762	414.150.030
2.14	Cordón de hormigón simple en plataforma	m	810,00	126.917	102.802.770	119.529	96.818.490
3	**Paquete Estructural**						
3.1	Riego de liga	m²	914.247,20	3.036	2.775.654.499	2.859	2.613.832.745
3.2	Subbase granular con ripio	m³		177.182		166.868	
3.3	Base granular	m³		413.222		389.167	
3.4	Base Granular con reciclado	m³		48.419		45.600	
3.6	Riego de imprimación	m²	461.489,70	6.867	3.169.049.770	6.467	2.984.453.890
3.7	Carpeta asfáltica con polímeros (rodadura)	m³	20.970,45	1.316.147	27.600.194.856	1.239.530	25.993.501.889
3.8	Carpeta asfáltica S1-F1-50 (Base Negra 1)	m³	34.968,75	1.197.917	41.889.660.094	1.128.182	39.451.114.313
3.9	Fresado de pavimentos	m³	480,00	78.638	37.746.240	74.060	35.548.800
3.10	Impermeabilización de tableros en puentes	m²	480,00	82.004	39.361.920	77.230	37.070.400
3.11	Realización de juntas de puentes	m	40,00	2.450.747	98.029.880	2.308.081	92.323.240
4	**Obras Complementarias**						
4.1	**Alambrados**						
4.1.1	Construcción de alambrado	m	9.824,00	40.553	398.392.672	38.192	375.198.208
4.1.2	Retirada de alambrados	m	9.824,00	16.813	165.170.912	15.834	155.553.216
4.2	**Señalización**						
4.2.1	Señalización horizontal, Pintura termoplástica amarilla	m²	6.189,12	85.694	530.370.449	80.705	499.492.930
4.2.2	Señalización horizontal, Pintura termoplástica blanca (bordes, con resalto)	m²	15.472,80	173.677	2.687.269.486	163.567	2.530.839.478
4.2.3	Señalización horizontal, Pintura termoplástica blanca (cebreados y marcas transversales)	m²	250,00	163.992	40.998.000	154.446	38.611.500
4.2.4	Señalización vertical	m²	101,78	1.224.521	124.631.747	1.153.238	117.376.564
4.2.5	Mojón de Kilometraje	un	50,00	671.738	33.586.900	632.634	31.631.700
4.2.6	Tachas reflectivas bidireccional	un	14.736,00	23.309	343.481.424	21.952	323.484.672
4.2.7	Tachas reflectivas "Tachones"	un	12,00	92.155	1.105.860	86.790	1.041.480
4.2.8	Pórticos de señalización	un	1,00	48.689.030	48.689.030	45.854.688	45.854.688
4.3	**Barandas y pretiles**						
4.3.1	Barrera metálica nivel de contención H1	m	600,00	298.439	179.063.400	281.066	168.639.600
4.3.2	Pretiles de puente con nivel de contención H2	m	120,00	1.380.174	165.620.880	1.299.830	155.979.600
4.4	**Puestos de conteo**						
4.4.1	Instalación de sensores y espiras magnéticas en puestos de conteo	un	1,00	204.473.175	204.473.175	192.570.148	192.570.148
4.5	**Dársenas de buses**						
4.5.1	Caseta de refugio en dársena de buses	un	2,00	27.737.071	55.474.142	26.122.409	52.244.818
4.6	**Protección vegetal**						
4.6.1	Revestimiento de suelo orgánico y semillado	m²	162.277,86	4.111	667.124.282	3.872	628.339.874
4.7	**Situaciones provisionales**						
4.7.1	Señalización transitoria en zona de obras	gl	1,00	291.590.400	291.590.400	274.616.006	274.616.006
4.8	**Pesajes**						
4.8.1	Puesto de pesaje con báscula móvil	un	1,00	1.122.501.544	1.122.501.544	1.057.157.199	1.057.157.199
4.8.2	Pavimento de hormigón	m³	131,20	1.474.095	193.401.264	1.388.283	182.142.730
4.8.3	Cordón cuneta de hormigón en plataforma	m	335,60	212.245	71.229.422	199.890	67.083.084
5	**Movilización**						
5.1	Movilización	un	1,00	2.136.996.407	2.136.996.407	2.012.844.132	2.012.844.132
6	**Gestión Ambiental y Social**						
6.1	Gestión Ambiental y Social	un	1,00	3.017.494.258	3.017.494.258	2.841.836.426	2.841.836.426
7	**Instalación y servicios especializados**						
7.1	Instalación y servicios especializados	mes	29,50	25.323.173	747.033.604	23.849.031	703.546.415
	Nuevos Items						
1.5.1	Subrasante Reciclada CBR≥30%	m³	162.645,27	97.356	15.834.492.906	91.689	14.912.782.161
3.4.1	Base Granular Con Reciclado + 50% Agregado Virgen	m³	106.853,03	271.132	28.971.275.730	255.349	27.284.814.357
	TOTALES				**153.649.423.939**		**144.705.007.703**

OPP: 144.705.007.703
R: 153.649.423.939

Coeficiente k: **0,941786855**

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizarro
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

Nº	ITEM	UN	CANT. TOTAL C MODIF. 02	PU REFER.	MONTO REFER.	PRECIO UNITARIO	MONTO SM C M 02
1	Servicios de Mantenimiento	km/mes	3.154,00	11.435.463	36.067.449.930	11.469.959	36.176.251.926
TOTALES					36.067.449.930		36.176.251.926

SM 36.176.251.926,00
R 36.067.449.930,00

Coeficiente Ic: 1,0030166257

5. CÓMPUTO MÉTRICO

Instalación y servicios especializados

Descripción	Fecha	Días	Meses
Orden de Inicio Contrato	30/03/2020		
Finalización Revisión Diseño Ejecutivo	30/07/2020		
Orden de Inicio Físico	16/10/2020	78,00	
Prórroga por inclemencias climáticas (O. E. 1)		27,00	
Prórroga por inclemencias climáticas (O. E. 4)		6,00	
Prórroga por fuerza mayor (Nota 028-2022)		54,00	
Totales		**165,00**	**5,50**

Descripción	Unidad	Cantidad
Diseño aprobado	mes	24,00
Convenio Modificatorio Nº 02	mes	29,50
Variación	mes	5,50

Servicios de Mantenimiento

Descripción	Fechas		Días	Meses
Orden de Inicio Contrato	30/03/2020			
Orden de Inicio Físico	16/10/2020			
Inicio de Mantenimiento en Obras de Puesta a Punto	17/04/2021			
Fin de Mantenimiento en Obras de Puesta a Punto (Contractual)		16/06/2022		
Prórroga mes 1	17/06/2022	16/07/2022	30	1,00
Prórroga mes 2	17/07/2022	16/08/2022	31	1,00
Prórroga mes 3	17/08/2022	11/09/2022	25	0,83
Totales				**2,83**

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

Denominación	Long. (km)	Meses	%	Km/mes
Contractual	49,12	14,00	25%	171,92
Contractual	49,12	60,00	100%	2.947,20
Total, Contractual				**3.119,00**
Convenio Modif. 02	49,12	16,83	25%	206,71
Convenio Modif. 02	49,12	60	100%	2.947,20
Total, Convenio Modificatorio 02				**3.154,00**

Descripción	Unidad	Cantidad
Diseño aprobado	Km/mes	3.119,00
Convenio Modificatorio Nº 02	Km/mes	3.154,00
Variación	Km/mes	35,00

1. ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

El análisis de precio unitario modificado del ítem Instalación y servicios especializados, se adjunta como **ANEXO 1.**

2. CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

El Diagrama de Gantt, como el Cronograma Físico Financiero con su respectiva Curva de Avance se presentan como **ANEXO 2.**

3. MODIFICACIÓN DEL PRECIO DEL CONTRATO

El **monto contractual** de la Obra es de **Gs. 180.337.249.651** (Guaraníes, Ciento Ochenta Mil Trescientos Treinta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Cincuenta y Un).

Las variaciones al presupuesto de la Obra se detallan a continuación:

VARIACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTO AL CONTRATO ORIGINAL			
	Incremento respecto al contractual Gs.	Monto Total Gs.	% Incremento en Relación al Monto Contractual
Contrato Original	-	180.337.249.651	-
Convenio Modificatorio N.º 2	544.009.978	180.881.259.629	0,30%
TOTAL	**544.009.978**	**180.881.259.629**	**0,30%**

El **Monto Total de la Obra con la aprobación del CM N.º 2** alcanza **Gs. 180.881.259.629** (Guaraníes, Ciento Ochenta Mil Ochocientos Ochenta y Un Millones Doscientos Cincuenta y

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Nueve Mil Seiscientos Veinte y Nueve), siendo el incremento respecto al Monto Contractual de **Gs. 544.009.978** (Guaraníes, Quinientos Cuarenta y Cuatro Millones Nueve Mil Novecientos Setenta y Ocho), equivalente a un aumento de **0,30 %**, con relación al monto contractual.

9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCORPORADAS

Conforme las instrucciones recibidas por Nota D. V Nº 1590/2022, en el **ANEXO 3**, se incorporan las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.

10. NOTAS Y ORDENES

Las Notas y Ordenes de Inicio y de Ejecución mencionadas, se adjuntan como **ANEXO 4**.

11. CONFORMIDAD

Todo aquello que no está expresamente establecido en el presente Convenio Modificatorio Nº 2, estará regido por el Contrato Original.

En prueba de conformidad, se suscribe la presente Documentación Técnica y Anexos para la emisión del Convenio Modificatorio Nº 2, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción a los _____días del mes de _____ de _____.

.....
Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal
Consorcio Rutas del Norte

.....
Ing. Marcelo Pizurno
Director de Servicio
Consorcio CREMA POZO COLORADO

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Dirección de Servicio

.....
Ing. Oscar Martínez
Supervisor de Obras
MOPC

ANEXO 1 – ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

FORMULARIO N° 2

Formulario de Composición de Precios Unitarios

Fecha: 06/09/2019	OBRA: LLAMADO MOPC N° 106/2019 - CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. ID: 367435 LOTE 1: KM 269+800 - KM 318+920
Item Nº:	7
Descripción:	Instalación y servicios especializados
Unidad:	mes

A)	Equipo a utilizar - Modelo de Equipo	Rendimiento mes/h	Horas de c/ Equipo h/mes	Costo Gs	Costo Total Gs
				A) Total	

B)	Mano de Obra	Unidad	Horas de c/ Trabajador	Costo Gs	Costo Total Gs

C)	Producción del Equipo:	1,00 mes/Hs	B) Total
D)	Costo Unitario de Ejecución=(A+B)/C		

E)	Materiales	Unidad	Consumo	Costo Gs	Costo Total Gs
	Alojamiento	día	3	450.000	1.350.000
	Alquiler de Estacionamiento	mes	1	272.727	272.727
	Cambio de cubiertas	juego	0,083332	3.600.000	299.995
	Camioneta tipo SUV	un	0,0338978	226.200.000	7.667.674
	Celular	gl	0,0338978	4.800.000	162.709
	Combustible	lt	500	6.590	3.295.000
	Fotocopiadora multifunción	un	0,0338978	42.000.000	1.423.706
	Lavado de vehículo	mes	1	200.000	200.000
	Mantenimiento de la impresora	mes	1	250.000	250.000
	Mantenimiento del Vehículo	mes	1	800.000	800.000
	Mobiliario para oficina	gl	0,0338978	15.000.000	508.466
	Oficina de Campo	gl	0,0338978	59.876.000	2.029.662
	Papelería, cartuchos, etc.	mes	1	1.096.500	1.096.500
	Plan de llamadas full	mes	1	250.000	250.000
	Póliza de Seguro	mes	1	636.364	636.364
	Servicio de Alimentación	día	3	200.000	600.000
				E) Total	20.842.804

F)	Transportes	DMT KM	Consumo	Costo Gs	Costo Total Gs
				F) Total	

COSTO DIRECTO TOTAL (D+E+F)	20.842.804
GASTOS GENERALES [% s/(CDT)] (GG)	1.552.978
BENEFICIOS E IMPUESTOS [% s/(CDT)] (Bel)	625.284
COSTO UNITARIO TOTAL [CDT+GG+Bel] (CU)	23.021.066
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	2.302.107
COSTO UNITARIO ADOPTADO [CU+IVA]	25.323.173

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

ANEXO 2 - CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO

TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA) TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN - LOTE 1: 269+800 AL 318+920

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE — ROVELLA

LLAMADO MOPC Nº 109/2019
CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA).
TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN - LOTE 1: 269+800 AL 318+920

CRONOGRAMA FÍSICO FINANCIERO ACTUALIZADO OBRAS DE PUESTA A PUNTO - CONVENIO MODIFICATORIO N° 2

COD	ITEMS	UN	CANTIDAD DISEÑO	CANTIDAD C. MODIF. 02
1	**Movimiento de suelos**			
1.1	Desbroce, desbosque y limpieza	Ha	100,34	100,34
1.2	Excavación de bolsones	m³	1.000,00	1.000,00
1.3	Limpieza de cauces	m³	3.000,00	3.000,00
1.4	Suelo Estabilizado con cal Tipo 1 (CBR>5)	m³	163.255,80	163.255,80
1.5	Suelo Estabilizado con cal Tipo 2 (CBR>20)	m³		
1.5.1	Subrasante Reciclada CBR≥20%	m³	162.645,27	162.645,27
1.6	Excavación estructural en alcantarillas	m³	4.054,26	4.054,26
1.7	Relleno localizado en alcantarillas	m³	1.281,77	1.281,77
1.8	Remoción de pavimentos existentes	m³	64.878,00	64.878,00
2	**Obras de Drenaje y Puentes**			
2.1	Alcantarilla tubular simple 1 D=0,80m; H<=3,5m	m	3,64	3,64
2.2	Alcantarilla tubular doble 2 D=0,80m; H<=3,5m	m	18,66	18,66
2.3	Alcantarilla tubular triple 3 D=0,80m; H<=3,5m	m	9,86	9,86
2.4	ALCANTARILLA TUBULAR SIMPLE 1 D=1,20M; H<=3,5 M	m	13,55	13,55
2.5	Alcantarilla tubular doble D=1,20m; H<=3,5m	m	11,50	11,50
2.6	Alcantarilla tubular triple D=1,20m; H<=3,5m	m	249,00	249,00
2.7	Alcantarilla tubular cuadruple D=1,20m; H<=3,5m	m	18,66	18,66
2.8	Alcantarilla celular doble 1,50x1,40, H<=2,0m	m	54,15	54,15
2.9	Cabeceras de HA para alcantarillas	m³	746,17	746,17
2.10	Demolición de obras de drenaje	m³	595,20	595,20
2.11	Limpieza de alcantarillas tubulares D=0,80/1,20	m	1.626,19	1.626,19
2.12	Limpieza y adecuación de la entrada/salida de obras de drenaje	un	46,00	46,00
2.13	Paso salvacunetas con sumidero	m	315,00	315,00
2.14	Cordón de hormigón simple en plataforma	m	810,00	810,00
3	**Paquete Estructural**			
3.1	Riego de liga	m²	914.247,20	914.247,20
3.2	Subbase granular con ripio	m³		
3.3	Base granular	m³		
3.4	BASE GRANULAR CON RECICLADO	m³		
3.4.1	Base Granular Con Reciclado + 50% Agregado Virgen	m³	106.853,03	106.853,03
3.5	Riego de imprimación	m²	461.489,70	461.489,70
3.6	Carpeta asfáltica con polímeros (rodadura)	m³	20.970,45	20.970,45
3.7	Carpeta asfáltica S.-F1-50 (Base)	m³	34.968,75	34.968,75
3.8	Fresado de pavimentos	m³	480,00	480,00
3.9	Impermeabilización de tableros en puentes	m²	480,00	480,00
3.10	Realización de juntas de puentes	m	40,00	40,00
4	**Obras Complementarias**			
4.1	**Alambrados**			
4.1.1	Construcción de alambrado	m	9.824,00	9.824,00
4.1.2	Retirada de alambrados	m	9.824,00	9.824,00
4.2	**Señalización**			
4.2.1	Señalización horizontal, Pintura termoplástica amarilla	m²	6.189,12	6.189,12
4.2.2	Señalización horizontal, Pintura termoplástica blanca (bordes, con resalto)	m²	15.472,80	15.472,80
4.2.3	Señalización horizontal, Pintura termoplástica blanca (cebreados y flechas)	m²	250,00	250,00
4.2.4	Señalización vertical	m²	101,78	101,78
4.2.5	Mojón de Kilometraje	un	50,00	50,00
4.2.6	Tachas reflectivas bidireccional	un	14.736,00	14.736,00
4.2.7	Tachas reflectivas "Tachones"	un	12,00	12,00
4.2.8	Pórticos de señalización	un	1,00	1,00
4.3	**Barandas y pretiles**			
4.3.1	Barrera metalica nivel de contención H1	m	600,00	600,00
4.3.2	Pretiles de puente con nivel de contención H2	m	120,00	120,00
4.4	**Puestos de conteo**			
4.4.1	Instalación de sensores y espiras magnéticas en puestos de conteo	un	1,00	1,00
4.5	**Dársenas de buses**			
4.5.1	Caseta de refugio en dársenas de buses	un	2,00	2,00
4.6	**Protección vegetal**			
4.6.1	Revestimiento de suelo orgánico y sembrado	m²	162.277,86	162.277,86
4.7	**Situaciones provisionales**			
4.7.1	Señalización transitoria en zona de obras	gl	1,00	1,00
4.8	**Pesajes**			
4.8.1	Puesto de pesaje con báscula movil	un	1,00	1,00
4.8.2	Pavimento de hormigón	m³	131,20	131,20
4.8.3	Cordón cuneta de hormigón en plataforma	m	335,60	335,60
5	**Movilización**			
5.1	Movilización	un	1,00	1,00
6	**Gestión Ambiental y Social**			
6.1	Gestión Ambiental y Social	un	1,00	1,00
7	**Obras Complementarias**			
7.1	Instalación y servicios especializados	mes	24,00	29,50

	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Avance Mensual Programado según Orden de Ejecución N° 4	1,980%	0,110%	0,450%	0,370%	1,200%	0,270%	0,820%	2,160%	3,720%	8,150%	8,250%	9,370%	8,810%	11,780%	8,140%	6,550%	5,030%	4,130%	2,780%	4,060%	4,743%	7,633%		
Avance Acumulado Programado según Orden de Ejecución N° 4	1,98%	2,09%	2,54%	2,91%	4,11%	4,38%	5,20%	7,36%	11,08%	19,23%	27,48%	36,85%	45,66%	57,44%	65,58%	72,13%	77,16%	81,29%	84,07%	88,13%	92,87%	100,50%		
Avance Manual Programado Convenio Modificatorio N° 2	1,890%	0,160%	0,430%	0,370%	1,200%	0,220%	0,830%	2,150%	3,740%	8,160%	8,270%	9,200%	8,630%	11,820%	8,150%	6,540%	5,040%	4,140%	2,790%	4,070%	3,943%	4,613%	2,329%	1,510%
Avance Acumulado Programado Convenio Modificatorio N° 2	1,89%	2,05%	2,48%	2,85%	4,05%	4,27%	5,09%	7,24%	10,98%	19,14%	27,41%	36,61%	45,24%	57,06%	65,21%	71,75%	76,82%	80,96%	83,75%	87,82%	91,76%	96,37%	98,69%	103,30%

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Plan de Obtención de Certificados de Servicios Ambientales.

1. Justificación

A fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 3001/2006 "De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales" y sus reglamentaciones correspondientes, el MOPC deberá adquirir Certificados de Servicios Ambientales, en compensación por la ejecución de las obras a ser encaradas, para lo cual se debe destinar el 1% del costo de la obra. En su Artículo 11 º de la Ley, establece que los proyectos de obras y actividades definidos como de alto impacto ambiental, deberán incluir dentro de su esquema de inversiones la compensación por servicios ambientales, por medio de la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, sin perjuicio de las demás medidas de mitigación y conservación a las que se encuentren obligados.

2. Objetivos

Propiciar la conservación, protección, recuperación y el desarrollo sustentable de la diversidad biológica y de los recursos naturales del país, a través de la valoración y retribución justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales.

3. Metodología

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, **el MOPC lo realizará a través de la Empresa Contratista de Obras, la cual deberá destinar el 1% del costo total de la obra para la adquisición de los certificados de servicios ambientales.**

El poseedor de los certificados de Servicios Ambientales, será el encargado de presentar ante el MADES la solicitud de registro del contrato de compra y venta de Servicios Ambientales como también el pago de las tasas; este registro deberá regirse por las reglamentaciones emitidas por el MADES.

La inversión para la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales prioritariamente podrá realizarse en la misma Ecorregión en donde se ejecutará la obra.

Periodo de Ejecución y Costos

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales deberá iniciarse antes de la emisión del certificado de aceptación de las Obras de Puesta a Punto. El contrato de compraventa entre la contratista y el poseedor de CSA, deberá tener una vigencia similar al contrato de obra, como también la el registro ante el MADES a favor de Proyecto.

Conforme al alcance del servicio indicado, el mismo corresponde al 1% del costo de las obras y sus ampliaciones de monto por convenios modificatorios, si los hubiere.

La lista de poseedores de certificados de servicios ambientales deberá ser proporcionada por el MADES.

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado

ANEXO 3 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Plan de Obtención de Certificados de Servicios Ambientales.

1. Justificación

A fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Nº 3001/2006 "De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales" y sus reglamentaciones correspondientes, el MOPC deberá adquirir Certificados de Servicios Ambientales, en compensación por la ejecución de las obras a ser encaradas, para lo cual se debe destinar el 1% del costo de la obra. En su Artículo 11 º de la Ley, establece que los proyectos de obras y actividades definidos como de alto impacto ambiental, deberán incluir dentro de su esquema de inversiones la compensación por servicios ambientales, por medio de la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, sin perjuicio de las demás medidas de mitigación y conservación a las que se encuentren obligados.

2. Objetivos

Propiciar la conservación, protección, recuperación y el desarrollo sustentable de la diversidad biológica y de los recursos naturales del país, a través de la valoración y retribución justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales.

3. Metodología

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, **el MOPC lo realizará a través de la Empresa Contratista de Obras, la cual deberá destinar el 1% del costo total de la obra para la adquisición de los certificados de servicios ambientales.**

El poseedor de los certificados de Servicios Ambientales, será el encargado de presentar ante el MADES la solicitud de registro del contrato de compra y venta de Servicios Ambientales como también el pago de las tasas; este registro deberá regirse por las reglamentaciones emitidas por el MADES.

La inversión para la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales prioritariamente podrá realizarse en la misma Ecorregión en donde se ejecutará la obra.

Periodo de Ejecución y Costos

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales deberá iniciarse dentro de los 6 meses de la emisión de la orden de Inicio. El contrato de compraventa entre la contratista y el poseedor de CSA, deberá tener una vigencia similar al contrato de obra, como también la el registro ante el MADES a favor de Proyecto.

Conforme al alcance del servicio indicado, el mismo corresponde al 1% del costo de las obras y sus ampliaciones de monto por convenios modificatorios, si los hubiere.

La lista de poseedores de certificados de servicios ambientales deberá ser proporcionada por el MADES.

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Responsabilidades

La empresa contratista de obra es la encargada de la Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.

El MOPC a través de la Dirección de Gestión Socio Ambiental es la encargada de verificar la correcta ejecución del presente componente, para lo cual se deberá presentar a través de Mesa de Entrada Única:

- Monto de la inversión.
- Contrato de obra entre el MOPC y el contratista.
- Contrato de compraventa de Certificados de Servicios Ambientales entre el contratista y el poseedor.
- Resolución de Certificación de servicios ambientales expedida por el MADES.
- Factura de la compra.
- Documento emitido por el MADES que certifique el registro de la transacción.

Una vez verificado que se cumpla con la inversión establecida en la Ley 3001/2006, se podrá presentar el pedido de pago.

El pago del ítem estará a cargo de la Unidad Administradora del contrato de obra. A fin de proceder al mismo, la contratista deberá adjuntar al certificado de obra los siguientes documentos para acreditar la adquisición:

- Nota de cumplimiento de la DGSA.
- Contrato de compraventa de Certificados de Servicios Ambientales.
- Factura de la compra.

Documento emitido por el MADES que certifique el registro de la transacción.

Ezequiel Romano
Representante Legal

ANEXO 4 – NOTAS Y ORDENES

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 30 de marzo de 2020

Nota V.M.O.P.C. Nº 134 /2020

Señores
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE
PRESENTE

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 571/19. LLAMADO MOPC N° 106/2019. LPI – REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (C.RE.MA.), TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-24/2017, APROBADOS POR LEY N° 6.235/2018.
LOTE N° 1: PROG. 269+800 A LA PROG. 318+920.
ORDEN DE INICIO.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro N° 571/19 suscrito en fecha 26 de noviembre de 2019 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la Obra indicada en la referencia.

Habiéndose cumplido lo establecido en la Ley de Préstamo 6.235/2018, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA Nº PAR-24/2017, cláusula octava, Condiciones Especiales, comunicada a través de la Nota OFICPY-064/2020 de fecha 23/03/2020, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 21 de las CEC, se otorga la **ORDEN DE INICIO** por un Plazo de Ejecución de 84 meses, considerando un Plazo de Ejecución máximo de 4 meses para la elaboración del diseño ejecutivo.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

ING. IGNACIO GÓMEZ, Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y
Comunicaciones

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA 50 años

OFICPY- 064 / 2020

Asunción, 23 de marzo de 2020

Señor
Hugo Arce Palma
Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Presente

Ref.: CFA 10628 "Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de las Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3". Cumplimiento de Condiciones Especiales. Su Nota DV N° 427/2020.

Tengo el agrado de saludarle en ocasión su la nota DV N° 427/2020 recibida el 19 de marzo de 2020, mediante la cual se remite, para conformidad de CAF, la documentación solicitada en la *Cláusula Octava: Condiciones Especiales, (e) Previas a la emisión del Acta de Orden de Inicio de cada proyecto,* correspondiente al Llamado MOPC N° 106/2019 – Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (CREMA), Tramo: Pozo Colorado – Concepción, Lote N° 01.

En este sentido, CAF tiene a bien comunicar el cumplimiento a lo establecido en la Condición anteriormente citada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente,

Víctor Vaca Pereira
Ejecutivo Principal
Oficina en Paraguay

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16 de octubre de 2020

VMOPC N° 417 /2020

Señores
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE
PRESENTE

Ref.: CONTRATO S.G. MINISTRO N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019 LPI – CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (C.RE.MA.). **PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA N° PAR-24/2017, APROBADOS POR LEY N° 6.235/2018,** TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN.
LOTE N° 1: PROG. 269+800 A LA PROG. 318+920.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro N° 571/2019 suscrito en fecha 26 de noviembre de 2019 entre vuestro consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la Obra indicada en la referencia.

Habiéndose cumplido lo establecido en la Ley de Préstamo 6.235/2018, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA N° PAR-24/2017, cláusula octava, Condiciones Especiales, Previas a la Orden de Inicio de las Obras de Puesta a Punto de cada proyecto del Programa, comunicada a través de la Nota OFICPY - 195/2020 de fecha 15/10/2020, y de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula CGC 21.1 de las CEC, que establece: *"... Los plazos de ejecución de las obras se comenzarán a contar a partir de la fecha de la orden de inicio físico emitida por el Contratante siempre que estén dadas las siguientes condiciones:*

a) la entrega por el Contratante de la primera parte del Anticipo correspondiente a las Obras de Puesta a Punto, de conformidad a lo estipulado en la cláusula 15.4.1 de las CEC, en caso de ser solicitado por el Contratista.

b) la entrega total o parcial de la zona de obras por el Contratante al Contratista, de conformidad a la programación de avance prevista.

c) La aprobación del diseño ejecutivo."

Habiendo el contratista presentado el pedido de pago del Anticipo en fecha 29/11/2019 y siendo acreditado según STR MH N° 172696/2019, en la cuenta del Contratista en fecha 10/12/2019, tomando la presente nota como la entrega de Zona de Obras y considerando la aprobación del Diseño Ejecutivo a través del Expediente MEU N° 38453/2020, Nota D.V. N° 1414/2020 y Nota OFICPY - 176/2020, se otorga la ORDEN DE INICIO FÍSICO, por un Plazo de 80 meses, considerando un Plazo de Ejecución de las Obras de Puesta a Punto de 20 meses y un Plazo de Ejecución de los Servicios de Mantenimiento de 60 meses.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

16 OCT. 2020

ING. IGNACIO GÓMEZ, Viceministro
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Hug
Director de Vialidad

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 15 de setiembre de 2021

Nota D.V. N° 1488/2021

Señores
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Presente

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2020. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (C.R.E.MA.) Tramo Pozo Colorado – Concepción, Lote N°1: Km 269+800 – Km 318+920.
Asunto: Orden de Ejecución N° 1 – Prórroga en el plazo de las Obras de Puesta a Punto

Me dirijo a Ustedes, con relación a la referencia, a fin de dar respuesta a la Carta J5CO79-LT-236 (Expediente MEU N° 34518/2021 de fecha 20/08/2021), en la que remite el pedido de prórroga del plazo contractual solicitada por el CONSORCIO RUTAS DEL NORTE, a través de la Nota GTV 38-2021, que contempla eventos compensables por inclemencias climáticas.

Al respecto, el CONSORCIO CREMA POZO COLORADO, mediante Nota mencionada más arriba informa:

"*...se procedió al análisis de la propuesta, en base a lo previsto en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato CGC 22.1, encontrándola procedente, por lo que ponemos a consideración de esa Dirección. Las fechas a prorrogarse...*"

Así mismo, el Supervisor de Obra por Memorándum de fecha 07/09/2021 informa:

"*...se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y se considera como valida la prórroga solicitada por el contratista y analizado por la fiscalización, por un total de 27 días calendario correspondiente al periodo Octubre/2020 a Julio/2021, quedando su nueva fecha de culminación de la obra de puesta a punto el 13 de julio de 2022...*"

En atención a lo expresado por vuestra Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, la presente constituye la ORDEN DE EJECUCIÓN por la cual se otorga una prórroga de 27 (veintisiete) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras de Puesta a Punto, el 13 de julio de 2022, según lo establecido en el pliego de bases y condiciones - Cláusula 22.1 "Prórroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato.

Por lo más arriba mencionado, la Contratista de Obra "CONSORCIO RUTAS DEL NORTE" deberá presentar a este Ministerio, un cronograma físico – financiero ajustado al nuevo plazo otorgado, para su aprobación

Sin otro particular, me despido atentamente.

15 09 21 14:38hs.

Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Vialidad

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 16 de junio de 2022

Nota D.V. N° 1188 /2022

Señores
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 54/2020. Llamado MOPC N° 116/2019 LPI – CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.), TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCIÓN. LOTE N° 2: PROG. 269+800 A LA PROG. 318+920.
ORDEN DE EJECUCIÓN N°4 – PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCION.

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO MESA DE ENTRADA 21/06/22

Me dirijo a Usted, con relación a la referencia, a fin de dar respuesta en atención al objeto de la referencia y en respuesta al Expediente MEU N° 25.5570/2022 de fecha 03/06/2022, a través de la cual se remite el pedido de Prórroga del Plazo de las Obras de Puesta a Punto presentado por el Consorcio Rutas del Norte a través de su Nota GTC N° 28/2022.

Al respecto, la Fiscalización en su Carta J5C079-LT-472, expresa lo Siguiente:

"...ante el pedido realizado por el Contratista a través de la Nota GTC N° 28-2022 en la cual solicitan un pedido de consideración de prórroga del plazo para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto de 60 días calendario.
El cálculo del respectivo se desprende del siguiente análisis:
*•**6 días por lluvias y sus consecuencias correspondientes al periodo desde el mes de Julio/2021 hasta el mes de Abril/2022,** y*
•54 días por motivos de Fuerza Mayor..."

Así mismo, el Supervisor de Obra por Memorándum de fecha 14/06/2022 informa:

"...con relación a la Carta J5C079-LT-472, de fecha 2 de junio de 2022 y con MEU N°25570/2022, por el cual el Consorcio CREMA POZO COLORADO, remite el Informe correspondiente a la revisión de la propuesta del Contratista de prórroga del plazo de ejecución de las obras de puesta a punto, y haciendo referencia específica al cálculo de los días de prórroga por lluvias y sus consecuencias, de acuerdo al Punto 7. PRORROGAS POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS, del Capítulo 1. Generalidades de las Especificaciones Particulares del Contrato, se informa cuanto sigue:
Se ha realizado la verificación de la documentación presentada, y se considera como válida la prórroga solicitada por el contratista y analizado por la fiscalización, por un total de 6 (seis) días calendario en el periodo ocurrido entre el 01 de julio de 2021 hasta el 30 de abril de 2022, quedando su nueva fecha para la culminación de la obra de puesta a punto el 19 de julio de 2022.".

En el Apartado C.G.C. 22.1 de las Condiciones Especiales del Contrato se menciona lo siguiente:

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Ing. Víctor Olmedo
Director de Vialidad

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

"Prórroga de los Plazos de Ejecución:
Cuando se sucedan inclemencias climáticas habituales no se otorgarán prórrogas en ninguno de los plazos que se mencionan en el contrato ("plazo del contrato", "plazo de diseño", "plazo de puesta a punto", "plazo de mantenimiento"), salvo en el caso del "plazo para la reparación de los deterioros" en que el Contratante concederá prórrogas cuando la situación así lo amerite y en el caso de obras de puesta a punto y obras extraordinarias cuando las lluvias y sus consecuencias no permitan la ejecución de las obras por un plazo mayor a 8 días al mes".
"Esta prórroga se comunicará al Contratista mediante una Orden de Ejecución del Supervisor del Contrato, en la que se precisará la duración, que será igual al número de días durante los cuales se comprobó que las actividades estuvieron realmente detenidas debido a las inclemencias climáticas, deduciendo, de ser aplicable, el número de días de inclemencia previsibles indicado más arriba"

En atención a lo expresado por la Fiscalización y el Supervisor de la Obra de la Referencia, y, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de bases y condiciones - Cláusula 22.1 "Prorroga de los Plazos de Ejecución" de las Condiciones Especiales del Contrato, se sugiere remitir la ORDEN DE EJECUCIÓN N°4 por la cual se otorga una prórroga de 6 (seis) días calendarios, por lluvias y sus consecuencias, siendo la nueva fecha de finalización de las Obras de Puesta a Punto, el 19 de julio de 2022.

Por lo más arriba mencionado, la Contratista de Obra "CONSORCIO RUTAS DEL NORTE" deberá presentar a este Ministerio, un cronograma físico – financiero ajustado al nuevo plazo otorgado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. VICTOR OLMEDO, Director
Dirección de Vialidad.

Ing. Victor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

NIPPON KOEI LAC

inexsa
INNOVACIÓN Y EXCELENCIA S.A.

Carta J5C079-LT-472

Asunción, 02 de junio de 2022

Señor
Ingeniero Victor Hugo Olmedo, Director
Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
PRESENTE:

Ref.: Contrato SG Ministro N°54/2020. Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.R.E.MA), Tramo Pozo Colorado – Concepción, Lote N°1: Km 269+800 – Km 318+920. Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicios – Vial 3. ***Asunto:*** *Prórroga de Plazo de ejecución.*

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en atención al Contrato de referencia, a los efectos de presentar nuestra evaluación ante el pedido realizado por el Contratista a través de la Nota GTC N° 28-2022 en la cual solicitan un pedido de consideración de prórroga del plazo para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto de 60 días calendario.

El cálculo del respectivo se desprende del siguiente análisis:

- 6 días por lluvias y sus consecuencias correspondientes al periodo desde el mes de Julio/2021 hasta el mes de Abril/2022, y
- 54 días por motivos de Fuerza Mayor.

En lo relativo a la primera causal, tras el análisis del registro de precipitaciones de obra, el pedido se ajusta a lo previsto en la **Sección VI. Condiciones Especiales el Contrato CGC 22.1**, por lo que el mismo es atendible y corresponde.

Por otro lado, el segundo motivo alude situaciones con efectos contrarios en el avance de la obra y referidos a:

- la pandemia mundial a consecuencia del Covid-19 y la disminución de la cantidad de personal en obra,
- la bajante del Río Paraguay que genero una escasez de cal hidratada y CAP,
- paro de transportistas y el respectivo corte de rutas,
- la guerra entre Ucrania y Rusia que significo una afectación importante en el suministro del equipamiento referido al Puesto de Conteo, considerando que partes integrantes del equipamiento proviene de esta zona del mundo.

Desde nuestro parecer, los argumentos esgrimidos por el Contratista en su comunicación se encuadran en lo indicado en el Numeral 23 "Fuerza Mayor" de la Sección V. Condiciones Generales del Contrato, donde dice: *"23.1. Para efectos del presente Contrato, se considerarán como causas de Fuerza Mayor todo acto o acontecimiento imprevisible, irresistible y fuera del control de las partes...(sic)"* y donde dice *"23.2. ...Si se produjera un acontecimiento de Fuerza Mayor, el Contratista tendrá derecho a una ampliación razonable de los plazos de ejecución...(sic)"*.

Por otro lado, y según lo establecido en la Orden de Ejecución N° 1, de fecha 15 de septiembre de 2021, se ha concedido una prórroga del plazo de ejecución de las Obras de Puesta a Punto de 27 días calendario debido a la situación de las lluvias y sus consecuencias correspondiente al periodo de tiempo entre los meses de Octubre/2020 y Junio/2021, quedando la nueva fecha de culminación

Lucas G. 02/06/2022
Lucas García
Encargado
Mesa de Salida 14:15hs

Recibido
Ramon Esquivel
02.06.22 14:20hs.

de la primera parte del Contrato para el día 13 de julio de 2022.

Finalmente, y en virtud a lo expuesto, ponemos a consideración de esa Dirección, el pedido de prórroga solicitado por el Contratista y equivalente a 60 días calendario, lo cual extenderá el periodo de Puesta a Punto hasta el día el 11 de septiembre de 2022.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

Firma Autorizada:
Nombre y Cargo del Signatario: Ing. Rubén Marcelo Pizurno Szarán
Director de Servicio
Nombre de La Firma: Consorcio CREMA POZO COLORADO
Dirección: Acá Carayá esq. Capitán Pedro Carpinelli, Asunción

Cc: Ing. Víctor Ferreira. Coordinador
UEP-CAF - Dirección de Vialidad - MOPC

En adjunto:

- Cuadro de Cálculo de Prórroga.
- Nota GTC N° 028-2022 del Contratista y adjuntos.

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

Paraguay de la gente

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 25570/2022

TITULAR:
CONSORCIO CREMA POZO COLARADO

NOMBRE Y APELLIDO:
Pamela Ruiz

TELEFONO:
021497981

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
2 FOJAS - REF. CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 54/2020, PRORROGA DE EJECUCION DE PLAZO.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

AMARTINEZ 03/06/2022 08:24:10

CONSULTA AL : 021-4149000

"La recepción del documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes\"

NIPPON KOEI LAC

inexsa

Registro de lluvia y humedad Excesiva - Tramo Pozo Colorado - Concepción. Lote Nº 1 km 269+800 – km 318+920

Mes	Día																													Precip. Reg.	Días	Días previstos	Días de Prórroga
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
jul-21															10	H	H										20	H				30	5	8	0
ago-21																											30					30	1	8	0
sept-21					10			30	H					H																		40	4	8	0
oct-21			H						40	25	H			15	60	H								20						60	5	225	10	8	2
nov-21					H	H				20	H			40	H	H	55	H	H	H												115	11	8	3
dic-21																																0	0	8	0
ene-22			30	H																							30	5	H			65	5	8	0
feb-22				20	130	45	H	H	H								10			H	12											217	9	8	1
mar-22											15	H												30	H					H		45	5	8	0
abr-22				H	30	H		10																				70	H	H		110	7	8	0
																																	Total	6

Orden de Ejecución Nº 1	**Orden de Inicio físico**		**16/10/2020**
	Segundo cuarto del plazo de OPP	10 meses	16/8/2021
	Segundo cuarto del plazo de OPP prorrogado por lluvias y sus consec. Oct/2020 - Junio/2021	27 días	**12/9/2021**
	Tercer cuarto del plazo de OPP	15 meses	16/1/2022
	Tercer cuarto del plazo de OPP prorrogado por lluvias y sus consec. Oct/2020 - Junio/2021	27 días	**12/2/2022**
	Cuarto cuarto del plazo de OPP	20 meses	16/6/2022
	Cuarto cuarto del plazo de OPP prorrogado por lluvias y sus consec. Oct/2020 - Junio/2021	27 días	**13/7/2022**
	Prórroga por lluvias y sus consec. Julio/2021 - Abril/2022	6 días	
	Prórroga por Fuerza Mayor		
	Pandemia, escasez de personal	8 días	
	Bajante del Río Paraguay, escasez de Cal y CAP	25 días	
	Paro de transportistas, corte de ruta	8 días	
	Guerra e/ Ucrania y Rusia, afectación al suministro de equipamiento de Puesto de Conteo	13 días	
	Plazo de OPP prorrogado	**60 días**	**11/9/2022**

Director de Servicio · Marcelo Pizzurno · Consorcio Crema Pozo Colorado

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

Asunción, 20 de mayo de 2022

Señor
Ing. Marcelo Pizzurno – Director del Proyecto
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Presente

Referencia: CONTRATO SG MINISTRO No. 571/2019. LLAMADO MOPC No. 106/2019, LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES – CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA). PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3 TRAMO: POZO COLORADO – CONCEPCION LOTE 1: 269+800 KM 318+920 ID:367435

Tema: Prórroga en el plazo de ejecución.

Nota No.: 028-2022

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes con el fin de solicitar prórroga en el plazo de ejecución de las obras de Puesta a Punto, según lo previsto en el numeral ***22. Prórroga de los plazos de ejecución*** de las Condiciones Generales de Contrato, teniendo en cuenta los siguientes eventos extraordinarios que afectaron la normal ejecución de las obras;

1. **Inclemencias Climáticas:** según lo establecido en el numeral ***CGC 22.1*** de la Condiciones Especiales del Contrato.

Los días de lluvia y sus consecuencias, abarcan desde el mes de julio del 2021 hasta el mes de abril del 2022, de acuerdo a la siguiente tabla:

Mes	Año	Días del mes	Días de lluvia y sus consecuencias	Días de inclemencias previsibles	Días de ampliación
Julio	2021	31	5	8	0
Agosto	2021	31	1,5	8	0
Septiembre	2021	30	4	8	0
Octubre	2021	31	10	8	2
Noviembre	2021	30	11	8	3
Diciembre	2021	31	0	8	0
Enero	2022	31	3	8	0
Febrero	2022	28	9	8	1
Marzo	2022	31	5	8	0
Abril	2022	30	7	8	0
Totales			**55,5**		**6**

Obs.: Adjuntamos planilla de días de lluvias y sus consecuencias, firmada por el Ingeniero Residente de la Fiscalización.

Marcelo Pizzurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

2. **Fuerza Mayor**, de acuerdo a lo establecido en los numerales ***22.2 y 23 Casos de Fuerza Mayor*** de las Condiciones Generales del Contrato, y al siguiente detalle:

a) Pandemia, escasez de personales:

La Ley 6524, promulgada el 26 de marzo de 2020, que declara el Estado de Emergencia, ocasiona que gran parte del personal, incluyendo técnicos y operadores, se vieran afectados por las restricciones impuestas a la libre circulación, así como de la enfermedad por Covid-19, provocando limitaciones y demora en la ejecución de las obras. Tal eventualidad se hace constar por nota PC-C N°041 y Libro de Obra Nº 082, dejando constancia a los primeros casos de Covid-19 en el campamento. Así también, se presenta por Libro de Obra Nº 085 el protocolo Covid-19.

b) Bajante del Río Paraguay, escasez de cal y cemento asfáltico:

Con la bajante del Río Paraguay se vieron afectadas las provisiones de cal y cemento asfáltico, ocasionando un retraso en el desarrollo de la obra. Este evento tuvo lugar en distintas etapas de la obra y fueron informados a la Fiscalización a través de las Notas, PC-C N°008, PC-C N°074, PC-C N°079, PC-C N°100, Libro de Obra Nº 155 y 158.

c) Paro de transportistas, corte de ruta:

La suba de combustible ha generado paro de transportistas ocasionando bloqueo de rutas en varios puntos de país; por tal motivo se vieron afectadas la provisión de materiales asfálticos y consecuentemente el desarrollo normal del Plan de Trabajo. Se ha informado a la Fiscalización por Libro de Obra Nº 194.

d) Guerra entre Ucrania y Rusia:

Los conflictos ocasionados entre Ucrania y Rusia tuvieron un gran impacto en la economía a nivel mundial, dicho evento es causal de atraso en el suministro del equipamiento para el Puesto de Conteo. En fecha 09/05/22 se ha remitido a la Fiscalización a través de la Nota PC-C N° 254 el Aviso de Fuerza Mayor por parte del proveedor.

Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

Teniendo en cuenta lo detallado más arriba, se solicita la prórroga de 60 días, quedando prorrogado el plazo de ejecución de las obras conforme al siguiente detalle:

Inc.	DESCRIPCIÓN	PRÓRROGA (días)
1.	Inclemencias Climáticas	6
2.	Fuerza Mayor	
a.	Pandemia, escasez de personales	8
b.	Bajante del Río Paraguay, escasez de cal y cemento asfáltico	25
c.	Paro de transportistas, corte de ruta	8
d.	Guerra entre Ucrania y Rusia	13
TOTAL		60 días

- **Plazo de Ejecución Original:** El plazo total del Contrato es de 80 meses, estableciéndose un plazo parcial de 20 meses para la ejecución de las Obras de Puesta a Punto (Plazo de Puesta a Punto), y un plazo de 60 meses para mantener los Estándares y los Índices de Servicios (Plazo de Mantenimiento).
- **Orden de Inicio Original de las OPP:** 16 de octubre de 2020.
- **Plazo Contractual Original de las OPP:** 20 meses.
- **Fecha de Término Original de las OPP:** 16 de junio de 2022.
- **Prórroga N°1 del Plazo de Ejecución de las OPP:** 27 días.
- **Fecha de Término de las OPP según Prórroga Nº 1:** 13 de julio de 2022.
- **Prórroga Nº 2 del Plazo de Ejecución de las OPP:** 60 días.
- **Fecha de Término de las OPP según Prórroga Nº 2:** 13 de julio de 2022 + 60 días = 13 de septiembre de 2022.
- **Fecha de Término Original de Mantenimiento:** 16 de junio de 2027.
- **Fecha de Término de Mantenimiento según Prórroga Nº 2:** 13 de septiembre de 2027.

A la espera de dar curso favorable a lo solicitado, nos despedimos atentamente.

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE
Ing. Ezequiel Romano
Representante Legal

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

CONTRATISTA
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE — ROVELLA

FISCALIZACION
CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
NIPPON KOEI LAC — INEXSA

Contrato de Rehabilitacion y Mantenimiento (CREMA)
Tramo Pozo Colorado-Concepcion. Lote 1. Tramo: Km 269+800 a Km 318+920

PLANILLA DE DIAS CON LLUVIA Y SUS CONSECUENCIAS

Mes	Días 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	mm lluvia al	Días de lluvia	Días de humeda	Total Días
jul-21	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	10	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	20	H	B	B	30	2	3	5
ago-21	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	30	B	B	B	B	B	30	1	0,5	1,5
sep-21	B	B	B	B	10	B	B	30	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	-				40	2	2	4
oct-21	B	B	H	B	B	B	B	B	40	25	H	B	B	15	60	H	B	B	B	B	B	B	B	20	B	B	B	B	B	60	5	225	7	3	10
nov-21	B	B	B	B	H	H	B	B	B	20	H	B	B	40	H	H	55	H	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	H	B	B		115	3	8	11
dic-21	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0	0
ene-22								B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	30	S	H	B	B	35	2	1	3
feb-22	B	B	B	B	20	130	45	H	H	H	B	B	B	B	B	B	10	B	B	H	12	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	217	5	4	9
mar-22	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	15	H	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	30	H	B	B	B	B	B	45	2	3	5
abr-22	B	B	B	H	H	30	H	B	10	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	70	H	H	-	110	3	4	7
may-22																																			
jun-22																																			

Referencias
H Terreno humedo — mm lluvia — B Tiempo bueno

Ing. Andres Siñanes
Jefe de Obra
Consorio Rutas del Norte

Ing. Carlos Gutierrez
Fiscalizacion
Consorcio Crema Pozo Colorado

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

ROVELLA

Nota Obra: PC-C N° 0041

Pozo Colorado, 20 de abril 2021

Señores,

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Fiscalización de Obra.

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Covid en obra.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Ud., a fin de comunicarle que hemos detectado personal de la obra de la Referencia, contagiado con SARS CoV-2.

El departamento más afectado hasta la fecha, es del de Oficina Técnica, Ingenieros y técnicos del mismo, por lo que incidirá en algunas de sus funciones. De todas formas, se buscará minimizar los contratiempos que surjan para el desarrollo normal de las actividades.

El Consorcio seguirá los protocolos establecidos, para estos casos, por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. De igual manera solicitamos que el personal de la Fiscalización cumpla con los cuidados que correspondan para estos casos.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. atentamente.

P/A:

Ing. Laureano Olivera
Jefe de Producción
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
MESA DE ENTRADA
21/04/21
8:40

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado

CONTRATISTA CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	FISCALIZACIÓN CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Coronel-Ale ROVELLA	NIPPON KOEI LAC inexsa

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)

TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 1: 269+800 KM 318+920

LIBRO DE OBRA | Hoja N° 000082

A Fiscalización
De Contratista
Cuadro Parte Covid.

Informamos a la Fiscalización que el día lunes se detectaron 4 (cuatro) casos sospechosos de COVID-19, por lo que en fecha 25/05/2021 fueron llevados los colaboradores al Hospital de Zona Plata para realizarse el análisis de PCR.

El resultado de estos es de 2 (dos) casos positivos quienes fueron o serán trasladados a sus domicilios particulares para cumplir el aislamiento correspondiente. De todas formas se hará un seguimiento constante del estado de salud de los mismos.

Los colaboradores que dieron positivo, estuvieron en contacto con otros en forma directa, por lo que esas personas conformarán un equipo burbuja donde se pondrá especial cuidado en las medidas sanitarias.

Los positivos del Covid, al igual que el equipo burbuja forman parte del plantel del equipo de laboratorio, por lo que probablemente se ralentizarán los ensayos que se deben ejecutar afectando así el desarrollo de las obras.

REMITE	REMITE
Firma:	Firma:
Nombre Completo:	Nombre Completo:
DIA: 26 / MES: 05 / AÑO: 2021	DIA: ..... / MES: ..... / AÑO: .....

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

ORIGINAL: FISCALIZACIÓN — DUPLICADO: CONTRATISTA — TRIPLICADO: ARCHIVO OBRAS

Taller Gráfico MAGENTA - RUC: 1111456-8 - TeleFax: 694 050 - Habilitación N°: 1.334. - 10 Talonarios 50 X 3 - del 001 al 500 - AGOSTO - 2.020

CONTRATISTA CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	FISCALIZACIÓN CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Covid-19 ROVELLA	NIPPON KOEI LAC inexsa

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)
TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 1: 269+800 KM 318+920

LIBRO DE OBRA | Hoja N° 000085

A Fiscalización
De Contratista
Asunto: Personal área Seguridad vial y protocolo covid-19/recomendaciones generales por covid-19.

Por la presente hacemos entrega a esta fiscalización de obra el listado del personal designado al área de seguridad vial y al protocolo Covid-19, como así también los curriculum vitae de los responsables de dichas áreas. Todo esto en respuesta atendiendo a la Nota de hoja N° 00008.

Así mismo, en virtud de los casos de Covid-19 que se acontecen por estos días es que remitimos al Sr. residente de obra de esta fiscalización las recomendaciones generales por Covid-19 a cumplir en la zona de trabajo y de Campamento (Alojamiento), además de entrega de protocolo para ingreso de colaboradores posterior al receso; todo esto atendiendo a que es intención de esta contratista no parar con la ejecución de los trabajos y en consecuencia de que el personal contagiado pertenece a un sector clave para el desarrollo de la obra, los demás funcionarios seguirán con el normal desempeño de sus funciones. Pese a esto cada caso sospechoso será tratado especialmente y en caso de presentar síntomas graves o de constatarse portador de la enfermedad se derivará inmediatamente a su hogar.

Es por ello que los equipos de trabajo seguirán trabajando [illegible] al igual que en su alimentación y alojamiento. Por este motivo quedará inhabilitado el casino general, quedando habilitado el espacio para [illegible] al aire libre para evitar contagios, además quedan suspendidas las actividades recreativas como asados, deportes grupales, etc.

Del mismo modo se dispondrán lavatorios de mano en zona de obra y campamentos, de uso obligatorio antes de cada actividad. Por otra parte se controlará la temperatura diariamente antes del abordaje del personal al bus de traslado a obra y antes del ingreso al campamento de los particulares. Asimismo, la responsable del área Covid-19 hará recorridos diarios de rutina por el tramo controlando adicionalmente la temperatura de los personales y controlando el uso de tapabocas y demás medidas preventivas.

REMITE	REMITE
Firma:	Firma:
Nombre Completo:	Nombre Completo:
DIA: 31 / MES: / AÑO: 2021	DIA: 31 / MES: / AÑO: 2021

Marcelo Pizurno, Consorcio Crema Pozo Colorado, Director de Servicios

Ing. Rodolfo Benegas, Residente, CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

ORIGINAL: FISCALIZACIÓN — DUPLICADO: CONTRATISTA — TRIPLICADO: ARCHIVO OBRAS

Taller Gráfico MAGENTA - RUC : 1111456-8 - TeleFax : 694 050 - Habilitación N° : 1.334. - 10 Talonarios 50 X 3 - del 001 al 500 - AGOSTO - 2.020

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-201245
Asunción, Paraguay

ROVELLA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

Nota Obra: PC-C N° 008

Pozo Colorado, 18 de noviembre 2020

Ing. Luís Medina Cardozo

Fiscalización de Obra

NIPPON KOEI LAC - INEXSA

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructuras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Provisión de Cal

Queremos poner a vuestro conocimiento, que debido a la bajante extraordinaria del río Paraguay, que es de público conocimiento, sumado a las copiosas lluvias que hemos tenido en los últimos días que afectan a caminos y canteras de cal, sobre todo, la provisión de la obra de la referencia, está afectando a la ejecución continua y en el volumen considerado en la oferta.

Siendo la cal vial un elemento primordial para el desarrollo de los trabajos en la traza, dado que incide desde el principio de los mismos, una provisión irregular o mínima nos afecta de sobremanera.

Se está buscando solucionar o por lo menos paliar lo arriba descripto, pero la causa de los mismos no se puede imputar a esta Contratista.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. atentamente.

Recibido 18/11/20

ING. JOSE FLEITAS
JEFE DE OBRA
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Marcelo Pizzuno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299209-281745
Asunción, Paraguay

ROVELLA

Nota Obra: PC-C Nº 0074

Pozo Colorado, 26 de mayo 2021

Señores,

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Fiscalización de Obra.

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Provisión de cal para uso en obra

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Ud. a fin ponerles en conocimiento que estamos teniendo problemas con el abastecimiento de cal en las cantidades necesarias para uso en la obra de la Referencia.

Nos ha manifestado nuestro proveedor que debido a la bajante pronunciada del río Paraguay, incluso mayor para esta época, que la del año pasado, los plazos de navegación se están volviendo más largos de los previsto. A más de ello, se está haciendo el dragado en la zona de Concepción por lo que solo se permite el paso desde las 06:00 hasta las 12:00 de la mañana por el riacho Negro, que se encuentra frente a la ciudad arriba mencionada, por tanto, el tráfico de remolcadores que deben ir en uno u otro sentido es extremadamente dificultoso y lento.

Marcelo Pizzurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

ING. JOSE FLEITAS
JEFE DE OBRA
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

ROVELLA

Dejamos así constancia, de modo a que, por motivos ajenos a esta Contratista pudiera sufrirse retrasos no previstos que nos afectarán en nuestros plazos si no se solucionan en la brevedad.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. atentamente.

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
MESA DE ENTRADA
27/05/21
18 00

Ing. José A. Fleitas S.
Jefe de Obra

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299200-281245
Asunción, Paraguay

ROVELLA

Nota Obra: PC-C N° 0079

Pozo Colorado, 01 de junio de 2021

Señores,

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Fiscalización de Obra.

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Provisión de cal para uso en obra
Adjunto: Copia mail – Archivo fotográfico.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. a fin de ampliarle la información respecto a las dificultades que estamos teniendo en la provisión de cal hidratada para la obra de la Referencia, ya mencionadas en **Nota Obra: PC-C N° 0074 del 26 -05-2021.**

En adjunto a la presente remitimos copia del mail del Sr. Jorge Nuñez, personal de Concret Cal, donde detalla los inconvenientes que se está teniendo para la provisión normal. Adjuntamos también un archivo fotográfico de publicaciones digitales, con contenidos referente al mismo tema.

Como la Fiscalización sabrá, la cal hidratada es un material de uso estratégico y esencial en el desarrollo de la obra, por lo que cualquier disminución en la provisión de ese insumo, o peor, su falta causa atrasos en el desarrollo de la obra, no imputables a esta Contratista.

Sin otro particular nos despedimos de Ud. atentamente.

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO MESA DE ENTRADA 01/06/21 18:45

Marcelo Pizurno Consorcio Crema Pozo Colorado Director de Servicio

Ing. José A. Fleitas S.
Jefe de Obra

Adjunto Nº 0079 1/4

josefleitas@concretmix.com.py

De: Jorge Nuñez <concretcal4@concretmix.com.py>
Enviado el: viernes, 28 de mayo de 2021 03:39 p. m.
Para: josefleitas@concretmix.com.py; malopez@rci.com.py; ingfleitas2013@gmail.com
CC: Ing.Casamada; Natalia Denis
Asunto: Informe Provisión de Cal Hidratada

Ing. José Fleitas , Sr. Martin Lopez:

Muy buenas tardes, por este medio queremos informarles algunos de los problemas por lo que estamos atravesando, en estos tiempos, con respecto a la provisión de la Cal Hidratada para sus Obras de Pozo Colorado y de Lote 8.

1) Desde inicios de Mayo del corriente año el nivel del Rio Paraguay registra un descenso sostenido en todo su trayecto, y en el tramo especifico que nos afecta a nosotros, entre Itapucumi y San Antonio los valores del altura del Rio Paraguay son los sgtes.:
Concepcion al 27/05/21 registra una profundidad de 1,75 mts,al 30/03 la prof. era de 2,2 ,descendió 0,51 m (1,7 pies aprox.)
Villeta al 27/05/21 registra una profundidad de 0,92 mts., al 30/03 era de 1,66 mts. ; descendió 0,74 m (2,5 pies aprox.)

2) El descenso tan pronunciado del Rio Paraguay, en poco tiempo, hizo más difícil y lenta la navegación, aumentando los plazos y las frecuencias de los Remolcadores que transportan la Cal Hidratada desde Itapucumi a San Antonio para su almacenamiento y posterior entrega a los Clientes.

3) En la Zona de Concepcion están iniciados los trabajos de dragado en la zona de La Bretona, abriéndose dicho paso a la navegación solo de 06:00 hs a 12:00 hs del mediodía; en ese lapso de tiempo de acuerdo al orden de espera o llegada a la zona van pasando los Convoys que van aguas arriba como aguas abajo, por orden. Esta situación también retrasa considerablemente el tiempo de navegación.

4) El descenso seguirá siendo sostenido según informaciones pues no se avizoran lluvias importantes en los siguientes días o semanas.

5) Concret Cal se esta viendo afectado en la disponibilidad del producto Cal hidratada debido a esta situación impredecible y de fuerza mayor.

Sin otro particular, nos ponemos a disposición de Ustedes para cualquier duda, reclamo o sugerencia, me despido.

Atte,

Jorge Nuñez

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

Nota Obra: PC-C Nº 0100

Pozo Colorado, 03 de Julio 2021

Señores,

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Fiscalización de Obra.

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Provisión de cal de uso vial.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Ud. a fin de comunicarle que se sigue teniendo inconvenientes con la provisión normal de cal de uso vial para la obra de la Referencia. Los motivos son los mismos que hemos manifestado en la Nota **Obra: PC-C Nº 0079** del **01-06-2021**, acentuándose aún más los problemas relativos al nivel del río Paraguay.

Esta Contratista está haciendo todo lo posible para atenuar la situación que se plantea con la escasez, pero se ve dificultada dado que la provisión de la cal para la mayoría de las industrias que producen la cal vial, reciben el suministro de la materia prima del mismo sitio, por lo que a la larga todas tendrían el mismo problema. Esta situación puede influir de sobremanera en el desarrollo de la obra, dado que hay muchos ítems supeditados a la ejecución inicial de otros que utilizan la cal y la no realización de los mismos no puede ser imputado a esta Contratista.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. atentamente.

Recibido 12/07/21

ING. JOSE FLEITAS
JEFE DE OBRA
CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

CONTRATISTA CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	FISCALIZACIÓN CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Coral-Alt ROVELLA	NIPPON KOEI LAC inexsa

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)
TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 1: 269+800 KM 318+920

LIBRO DE OBRA | Hoja N° 000155

A: Fiscalización
De: Contratista
Asunto: Desabastecimiento de cal - Bajante del río Paraguay

Informamos el desabastecimiento del cal desde el mes de julio por las condiciones en que se encuentra el río Paraguay, el cual presenta un nivel de agua muy bajo que impide el normal traslado de las barcazas con cal hacia Asunción, donde nuestros proveedores tienen su puerto.

Actualmente esta contratista alquiló un puerto privado desde el mes de agosto en Concepción incrementando los costos.

A la fecha el nivel del río sigue bajando y nuestros proveedores no están consiguiendo enviar la barcaza con material, afectando el normal desarrollo de la obra provocando un desabastecimiento de cal que altera el cronograma de obra previsto.

Sin otro particular saludo atte.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

REMITE	REMITE
Firma: [signature]	Firma: [signature]
Nombre Completo:	Nombre Completo: Ing. CARLOS SUHERREZ
DIA: 02 / MES: 10 / AÑO: 2021	DIA: 02 / MES: 10 / AÑO: 21

ORIGINAL: FISCALIZACIÓN DUPLICADO: CONTRATISTA TRIPLICADO: ARCHIVO OBRAS

Taller Gráfico MAGENTA - RUC : 1111456-8 - TeleFax : 694 050 - Habilitación N° : 1.334. - 10 Talonarios 50 X 3 - del 001 al 500 - AGOSTO - 2.020

CONTRATISTA CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	FISCALIZACIÓN CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Cancel-Ais ROVELLA	NIPPON KOEI LAC inexsa

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)
TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 1: 269+800 KM 318+920

LIBRO DE OBRA | Hoja N° 000158

A: Fiscalización
De: Contratista
Asunto: Desabastecimiento de CAP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que en los meses de agosto y septiembre no hemos recibido adecuadamente carga de CAP de nuestros proveedores por fuerza mayor, debido a la bajante del río Paraguay.

Afectando el normal desarrollo de la obra provocando un desabastecimiento de CAP y derivados que altera el cronograma de obra previsto.

Sin otro particular saludo atte.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

REMITE	REMITE
Firma:	Firma:
Ing. Andrés Siñanez Nombre Completo: Jefe de Obra Consorcio Rutas del Norte	Nombre Completo: Carlos Gutiérrez
DIA: 11 / MES: 10 / AÑO: 2021	DIA: / MES: / AÑO:

ORIGINAL: FISCALIZACIÓN DUPLICADO: CONTRATISTA TRIPLICADO: ARCHIVO OBRAS

Taller Gráfico ARGENTA - RUC: 1111456-8 - TeleFax: 694 050 - Habilitación N°: 1.334. - 10 Talonarios 50 X 3 - del 001 al 500 - AGOSTO - 2.020

CONTRATISTA CONSORCIO RUTAS DEL NORTE	FISCALIZACIÓN CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
Concord Asia · ROVELLA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN	NIPPON KOEI LAC · inexsa

CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIOS (CREMA)
TRAMO: POZO COLORADO - CONCEPCIÓN LOTE 1: 269+800 KM 318+920

LIBRO DE OBRA | **Hoja N°** 000194

A: Fiscalización.
De: Contratista.
Asunto: Bloqueo de Rutas.
Fecha: 21-03-2022.

Por este medio se informa a esta fiscalización que la obra se vio afectada en la provisión de insumos como CAP, CM 30, Gasoil y Piedra, debido a múltiples bloqueos de rutas en varios puntos del país lo que ha ocasionado que el plan de trabajo se vea afectado, ya que dicho bloqueo fue generalizado desde la fecha 14 al 18 de marzo del presente año, desde el 19-03 hasta la fecha de hoy el cierre de ruta ha venido siendo aleatorio.
En adjunto reporte digital.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

REMITE	REMITE
Firma:	Firma:
Nombre Completo: Jorge Andres Samanes	Nombre Completo:
DIA: 21 / MES: 03 / AÑO: 2022	DIA: 21 / MES: 03 / AÑO: 2022

ORIGINAL: FISCALIZACIÓN · DUPLICADO: CONTRATISTA · TRIPLICADO: ARCHIVO OBRAS

Taller Gráfico MAGENTA - RUC: 1111456-8 - TeleFax: 694 050 - Habilitación N°: 1.334. - 10 Talonarios 50 X 3 - del 001 al 500 - AGOSTO - 2.020

HORA

Adjunto Hora
Nº 194
1/1

NACIONALES

Ola de movilizaciones y bloqueo de rutas para exigir combustible más barato

14 DE MARZO DE 2022

El gremio de camioneros prevé movilizarse en al menos 50 puntos del país este lunes y los cierres intermitentes de ruta ya se realizan en varias ciudades como medida de presión para que bajen los precios de los combustibles. La medida de fuerza es acompañada por otros trabajadores del volante.

Los trabajadores aseguran que los precios de combustibles son insostenibles. Foto: Raúl Cañete.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Las primeras movilizaciones de la jornada se desarrollan en la zona de Villa Elisa (Petropar), sobre la ruta Acceso Sur (PY01), en Itá, Capiatá, Limpio, Paraguarí, Guairá, Hernandarias, Alto Paraná y Caaguazú. Además se tienen previstos los cierres en otros puntos del país.

CONSORCIO RUTAS DEL NORTE

Edificio Gral. José Gervasio Artigas
Avda. Gral. José G. Artigas No.1921; 4to.Piso
Teléfono y Fax.: (595)21-299208-281245
Asunción, Paraguay

ROVELLA

Nota Obra: PC-C N° 254

Pozo Colorado, 09 de mayo de 2022

Señores,

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Fiscalización de Obra.

Pozo Colorado

PRESENTE

Ref.: Contrato SG Ministro N° 571/2019. Llamado MOPC N° 106/2019. L.P.I. de Empresas Constructoras Especializadas en Obras Viales. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA). Tramo Pozo Colorado - Concepción, Lote 1 – Km 269+800 al 318+920. Programa de Rehabilitación de Rutas Pavimentadas por Niveles de Servicio- Vial 3.
Asunto: Sensores de Conteo.
Adjunto: Aviso de Fuerza Mayor.

Nos dirigimos a Ud. con relación al contrato de Referencia, de manera a informar que se ha recibido un aviso por parte del proveedor *CSI Ingenieros*, del equipo a ser utilizado en el puesto de conteo, haciendo mención a un posible retraso en el suministro del mismo, producto de la guerra en Ucrania. Se adjunta nota y traducción de la misma.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. atentamente.

Ing. Jorge Andrés Siñanes.
Jefe de Obra

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

Q-FREE (Bristol) UK Limited
30 Lynx Crescent
Weston super Mare
North Somerset
BS24 9BP
United Kingdom

TEL: +44 10 3404 4200
E-MAIL: sales.uk@q-free.com
WEB: www.q-free.com

BUSINESS REGISTRATION NO.:
SC105080

VAT REGISTRATION NO:
713505147

Notice of Force Majeure

To whom it may concern,

We, Q-Free (Bristol) UK Limited, regret to inform our customers and business partners that because of the outbreak of war in the Ukraine and the restrictions introduced our operations, deliveries and on-going supplies already are and may be further affected.

We have not discontinued, nor do we intend to discontinue, any work that we are able to uphold. However, various restrictions, productivity challenges and suppliers' difficulties in fulfilling their obligations towards Q-Free, have impacted and may further impact Q-Free negatively.

It is unfortunate we are not able to place an end date for these circumstances we a currently facing, but we have full focus on fulfilling our obligations and to understand the consequences that will and may occur. As soon as we can provide more concrete information, we will revert to you with such information.

We sincerely apologise for any inconvenience this may cause. We hope that our efforts will minimize delays and/or any damages. In the meantime, please do not hesitate to contact your Q-Free representative in any case of further questions.

Yours Faithfully,

On Behalf of Q-Free (Bristol) UK Limited

Lorretta Hayward
Head of Business Services, Q-Free UK
lorretta.hayward@q-free.com

T: +44 (0)1934 644 299 • M: +44 (0)7930 994 452
www.q-free.com

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Q-FREE (Bristol) UK Limited TEL: +44 19 3464
30 Lynx Crescent E-MAIL: sales.uk@q-free.com
Weston super Mare WEB: www.q-free.com
North Somerset Nº DE REGISTRO DE IVA:
BS24 9BP 713565147 Reino Unido

4299 NÚMERO DE REGISTRO COMERCIAL:
SC165690

Aviso de fuerza mayor

A quien corresponda,

Nosotros, Q-Free (Bristol) UK Limited, lamentamos informar a nuestros clientes y socios comerciales que debido al estallido de la guerra en Ucrania y las restricciones introducidas, nuestras operaciones, entregas y suministros en curso ya están y pueden verse aún más afectados.

No hemos descontinuado, ni tenemos la intención de interrumpir, ningún trabajo que seamos capaces de mantener. Sin embargo, varias restricciones, desafíos de productividad y dificultades de los proveedores para cumplir con sus obligaciones hacia QFree, han impactado y pueden afectar aún más negativamente a Q-Free.

Es lamentable que no podamos poner una fecha de finalización para estas circunstancias que enfrentamos actualmente, pero estamos poniendo todo nuestro enfoque en cumplir con nuestras obligaciones y comprender las consecuencias que ocurrirán y pueden ocurrir. Tan pronto como podamos proporcionar información más concreta, volveremos a contactar con usted con dicha información.

Nos disculpamos sinceramente por cualquier inconveniente que esto pueda causar. Esperamos que nuestros esfuerzos mitiguen los retrasos y / ó cualquier daño. Mientras tanto, no dude en ponerse en contacto con su representante de Q-Free en cualquier caso de más preguntas.

Atentamente

En nombre de Q-Free (Bristol) UK Limited

Lorretta Hayward
Jefe de Servicios Empresariales, Q-Free UK lorretta.hayward@q-free.com

T: +44 (0)1934 644 299 • M: +44 (0)7930 994 452 www.q-free.com

Yo, Dionicio Acuña, Traductor oficial matriculado por la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay con matrícula número 953, certifico con mi firma y sello que esta es una traducción correcta al Español de un documento original escrito en Inglés que tuve delante de mí. En la ciudad de Asunción, Paraguay el 7 de Mayo del año 2022.

1/1

DIONICIO ACUÑA
TRADUCTOR PUBLICO
Matrícula Nº 953

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Descripción: http://intranet.rovellacarranza.com.ar/images/construirconciencia/Firma_RC.png

Desvío a Pescadores Km
8.9
San Luis - (CP5700)
Teléfono: (54) (280)
4665934
www.rovellacarranza.com.ar

Descripción: http://intranet.rovellacarranza.com.ar/images/construirconciencia/Firma_Hoja.jpgCuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo si no es necesario.

De: Andres Sinanes <asinanes@rovellacarranza.com.ar>
Enviado: jueves, 5 de mayo de 2022 16:05
Para: Ramiro Alonso <RAlonso@csi-ing.com>; Hugo Acosta <hacosta@csi-ing.com>; Jorge Navarrete <jnavarrete@rci.com.py>; Gloria Mieres <gmieres@csi-ing.com>
Cc: hectoroviedo@concretmix.com.py <hectoroviedo@concretmix.com.py>; Gabriel Abraham <GAbraham@csi-ing.com>; Agustín Casares <ACasares@csi-ing.com>; Ezequiel Romano <eromano@rovellacarranza.com.ar>; Ing Tite Farías <lfarias@concretmix.com.py>; Laida Alboniga <laiboniga@csi-ing.com>
Asunto: RE: CRN//Presupuesto Sensores y Espiras Magnéticas - OBRA POZO COLORADO

Buenas tardes Ramiro

esperamos mañana una confirmación de fechas

Saludos

Ing. Andres Siñanes
asinanes@rovellacarranza.com.ar
388-4479122

Descripción: http://intranet.rovellacarranza.com.ar/images/construirconciencia/Firma_RC.png

Desvío a Pescadores Km
8.9
San Luis - (CP5700)
Teléfono: (54) (280)
4665934
www.rovellacarranza.com.ar

Descripción: http://intranet.rovellacarranza.com.ar/images/construirconciencia/Firma_Hoja.jpgCuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo si no es necesario.

De: Ramiro Alonso <RAlonso@csi-ing.com>
Enviado: jueves, 5 de mayo de 2022 10:37
Para: Andres Sinanes <asinanes@rovellacarranza.com.ar>; Hugo Acosta <hacosta@csi-ing.com>; Jorge Navarrete <jnavarrete@rci.com.py>; Gloria Mieres <gmieres@csi-ing.com>
Cc: hectoroviedo@concretmix.com.py <hectoroviedo@concretmix.com.py>; Gabriel Abraham <GAbraham@csi-ing.com>; Agustín Casares <ACasares@csi-ing.com>; Ezequiel Romano <eromano@rovellacarranza.com.ar>; Ing Tite Farías <lfarias@concretmix.com.py>; Laida Alboniga <laiboniga@csi-ing.com>
Asunto: RE: CRN//Presupuesto Sensores y Espiras Magnéticas - OBRA POZO COLORADO

Buenos días Andrés,

Si bien todavía no tenemos confirmación de la fecha de llegada de los sensores, adjunto la nota del fabricante en donde se indican las causas de esta demora inesperada en los suministros.

Estimo que entre hoy y mañana nos estarán confirmando fechas.

Los mantengo al tanto de las novedades que surjan.

Saludos,

Ing. Ramiro Alonso
Administrador de Contrato
VIAS Y TRANSPORTE

ralonso@csi-ing.com | M: +598 97 224 449 | T: +598 2902 10 66
www.csi-ing.com

Consultoría y Servicios de Ingeniería

INNOVACIÓN
EXCELENCIA
COMPROMISO

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

De: Ramiro Alonso <RAlonso@csi-ing.com>
Enviado: martes, 3 de mayo de 2022 9:23

Escaneado con CamScanner

LN 6720/6950 15°

MamotretoSeprelad #Atentado en PJC #Crimen de Pecci #Ni un niño más #Guerra en Uc

El vicepresidente de la Capex expresó que la grave situación en los ríos Paraguay y Paraná está generando tremendos sobrecostos en la logística.FOTO:ARCHIVO

NEGOCIOS - EDICIÓN IMPRESA **26 DE MAYO DE 2021, 0:02**

Afirman que sigue crítica situación del río Paraguay

Compartir en redes

El vicepresidente de la Cámara Paraguaya de Exportadores (Capex), César Ros, destacó la liberación transitoria de agua por parte de la hidroeléctrica Yacyretá, lo que ayudó a mejorar el nivel del río Paraná y permitió que las barcazas puedan cruzar la esclusa de Yacyretá para ir destino a los mercados internacionales.

Marcelo Burno Consorcio Crema Pozo Colorado Director de Servicio

guayas es transitado a través del río Paraguay. "El río Paraguay es el que acarrea el 80% del comercio internacional de nuestro país; es crítica la situación. La solución es un buen dragado y que se implemente un mantenimiento todo el año. Ese es el problema de la hidrovía, que no hay un programa de mantenimiento a lo largo del año que permita la navegabilidad del río Paraguay, los 365 días del año", aseguró.

Según la Dirección de Meteorología e Hidrología, el nivel del río Paraguay amaneció este martes en 0,84 metros en el hidrómetro del Puerto de Asunción. Esta nueva reducción, que se da luego de un breve repunte en los primeros meses del año, es observada desde el primer día de mayo, en donde el nivel del río Paraguay se había ubicado en 1,44 metros.

El vicepresidente de la Capex expresó que la grave situación en los ríos Paraguay y Paraná está generando tremendos sobrecostos en la logística, lo que finalmente es trasladado al productor (cuando se trata de exportación), ya que en caso de la soja, por ejemplo, es comercializada con un precio fijado a nivel internacional. Cuando se trata de importación, el sobrecosto lo asume normalmente el consumidor final. "Se están experimentando sobrecostos por la sobrestadía de las barcazas cargadas y por la menor posibilidad de transportar las cargas", explicó Ros.

La liberación de agua por parte de la hidroeléctrica facilitó la movilización de las barcazas desde el sábado. Hasta ayer, dos remolcadores que transportaron un poco más de 31.000 toneladas de granos pudieron cruzar la esclusa de Yacyretá. Faltarían aún unas 93.600 toneladas que quedaron varadas aguas arriba por las malas condiciones de navegabilidad.

Etiquetas: #Afirma #crítica #situación #río #Paraguay #Capex

Dejanos tu comentario

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

NACIONALES

Río Paraguay sigue descendiendo y proyecciones no son auspiciosas

El río Paraguay viene descendiendo de forma sostenida desde hace más de un mes, pues en todo mayo solo registró bajante en su nivel. La proyección hidrológica refiere que en las próximas semanas el cauce podría alcanzar -incluso- sus mínimas históricas.

POR ABC COLOR

03 DE JUNIO DE 2021 - 15:46

En octubre del 2020 se registró la peor bajante del río Paraguay en 50 años, pues descendió a -0,54 m en Asunción.

Archivo, ABC Color

Escuchar: 0:00

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Jefe de Servicio

de mayo, cuando la altura superaba los 1,40 metros.

La **Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP)** realizó un informe hidrometeorológico el pasado 31 de mayo para conocer la situación del cauce. En el texto indican que actualmente **"el comportamiento del río Paraguay muestra descensos a lo largo de toda su cuenca y valores muy por debajo de su normal".**

Lea más: Descenso sostenido del río Paraguay en la Capital

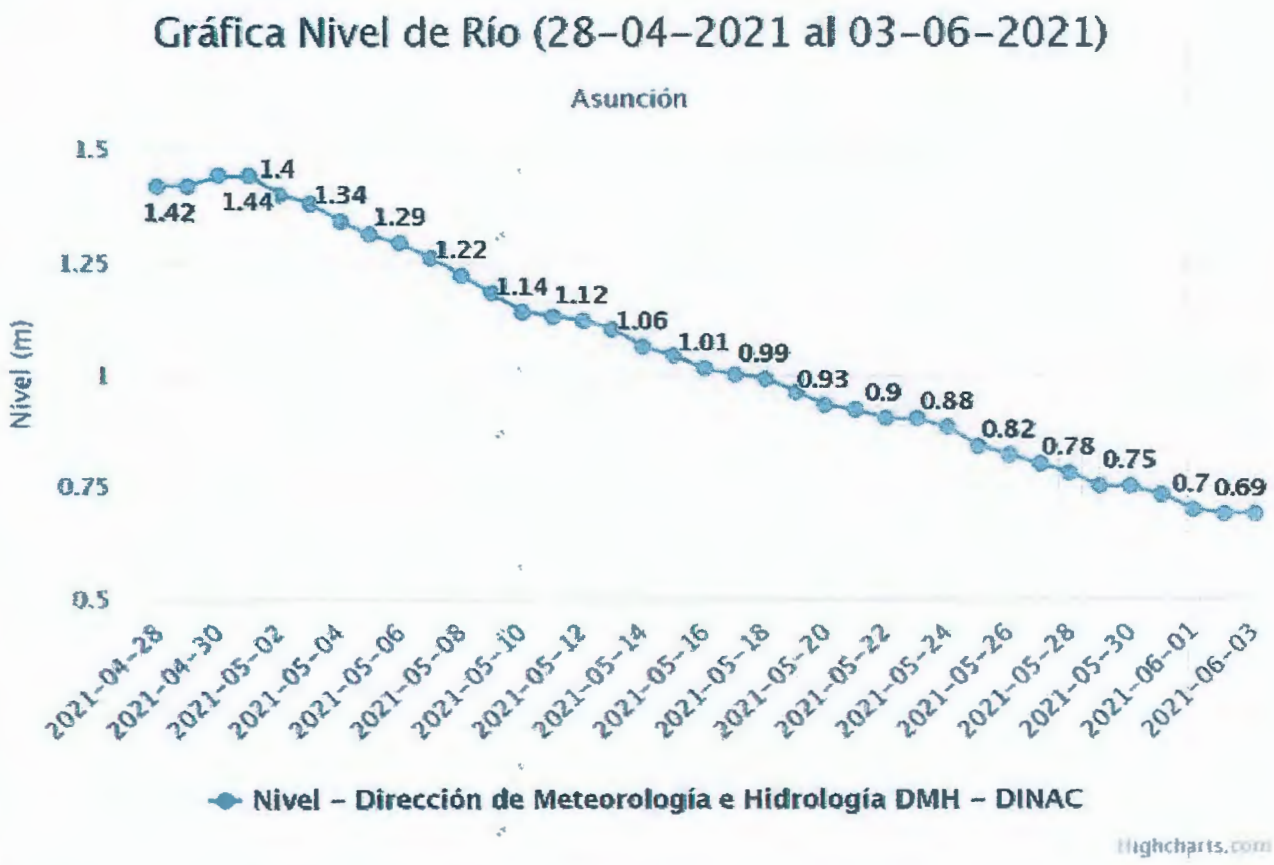

El río Paraguay tuvo un descenso sostenido durante todo mayo.

El informe tomó cinco puntos de observación como referencia: Bahía Negra, Concepción, Asunción, Alberdi y Pilar. Según señalan, en todos estos sitios el río Paraguay **"se encuentra muy por debajo del promedio normal y próximo a sus mínimos extremos"** y con **"tendencia descendente".**

Igualmente, los técnicos hablaron sobre la perspectiva de lluvias dentro del área de influencia del río Paraguay para esta semana. En ese sentido, indican las precipitaciones que se esperan

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

cuenca del río Paraguay". Además, subrayan que la cuenca "continuará con la tendencia descendente en esta semana".

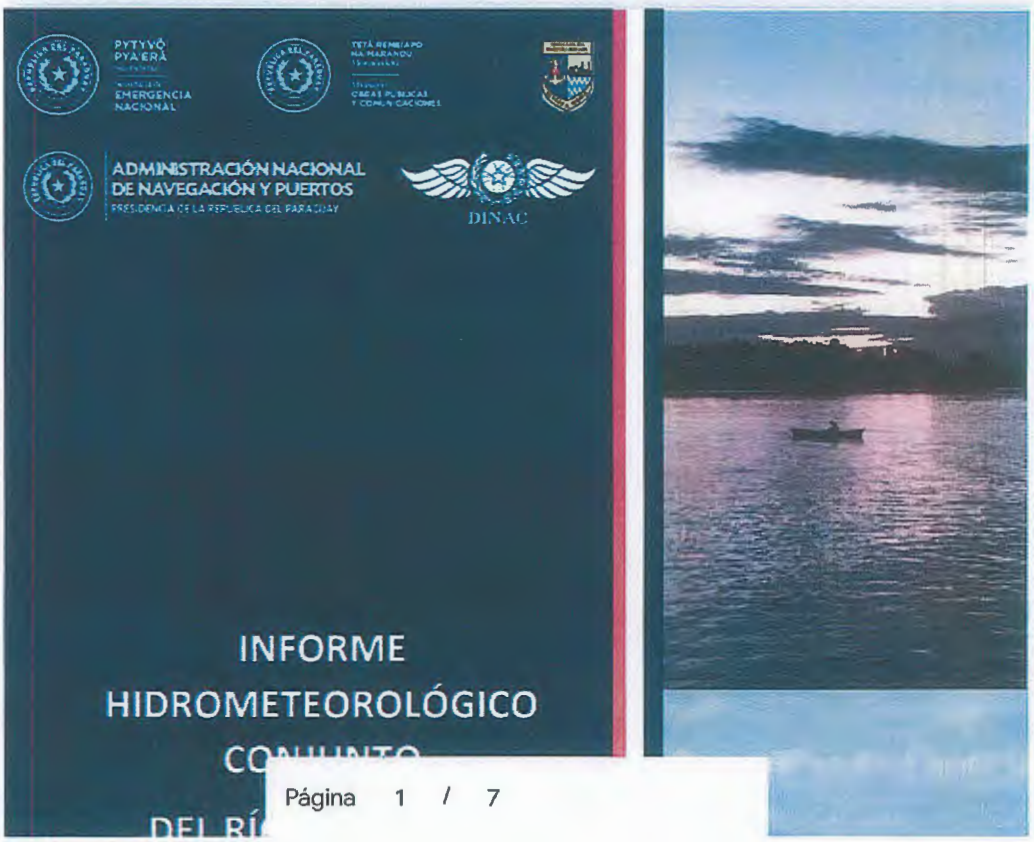

Con respecto a la proyección hidrológica, el informe de la ANNP señala que tanto en la cuenca baja, media y alta se espera que el nivel **"continúe descendiendo en ambas semanas".**

Entretanto, el pronóstico de alturas hidrométricas indica que las para las próximas tres semanas, las alturas descenderán en los cinco puntos de referencia mencionados previamente. En **Asunción**, por ejemplo, el río Paraguay podría bajar a los **30 cm para el 21 de junio.**

Lea más: Piden apurar dragado ante acentuada bajante

Essap activa Plan de Contingencia

La Essap anunció que activaron el Plan de Contigencia para garantizar la producción de agu potable "ante la inminente bajante" del cauce. Instalaron dos bombas "tipo arroceras de 9.000 y 4.000 m3", además de tres "bombas BIBO".

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Ante la inminente bajante del Río Paraguay, activamos el Plan de Contingencia para garantizar la producción de agua potable, con la instalación de 2 Bombas tipo arroceras de 9.000 y 4.000 m3, además de 3 Bombas BIBO.

#Essap
#ParaguayDeLaGente

11:33 a. m. · 3 jun. 2021

4 Responder Compartir

Leer 1 respuesta

Las bajantes históricas

En octubre del 2020 se registró la peor bajante del río Paraguay en 50 años, pues descendió a **-0,54 m** en Asunción. La anterior mínima histórica fue tomada en 1969, cuando el cauce hídrico alcanzó **-0,40 m** en la capital.

Cabe destacar que los expertos refieren que 1 metro es la altura considerada necesaria para la navegabilidad. El río Paraguay actualmente se encuentra por debajo de dicho nivel en 3 de sus 12 puntos de control.

Navegabilidad y comercio en Paraguay

Marcelo Pizzuno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

NACIONALES

Río Paraguay podría alcanzar nuevamente niveles históricos de bajante

26 DE JULIO DE 2021

El director de Meteorología e Hidrología, Raúl Rodas, afirmó que el río Paraguay está a escasos metros de superar la bajante histórica que se registró en octubre del año pasado. El cauce hídrico no se está recuperando y tampoco se esperan lluvias para revertir la situación.

Marcelo Pizzurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

El río Paraguay sigue marcando un descenso diario en el Puerto de la ciudad de Asunción. Actualmente, el cauce hídrico mide solo 0.41 metros y el director de **Meteorología** e Hidrología, Raúl Rodas, advierte que la tendencia es que no habrá precipitaciones importantes en los próximos meses.

"En el río Paraguay estamos a metros de alcanzar el punto histórico de octubre del año pasado, que fue de -0.54 centímetros por debajo del cero hidrométrico. En el río Paraná la bajante es importante, pero aún no se alcanzó niveles históricos", declaró en contacto con radio Monumental 1080 AM.

Como estamos en los meses en los cuales se registran escasas precipitaciones, junio, julio y agosto, esto repercute en que los niveles de los cauces hídricos tienden a acercarse a los mínimos históricos, explicó el especialista.

Lea más: **Armadores preocupados ante bajante del río y lluvias escasas**

"La tendencia es que no se tengan acumulación de lluvias para el próximo trimestre. La lluvia es el principal combustible para que los ríos puedan ascender, esas precipitaciones no se van a dar", señaló.

Desde el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos del Paraguay (CAFyM), señalaron que es el cuarto año consecutivo que el sector sufre la significativa bajante de los ríos. La falta de lluvias y el bajo nivel de los ríos también afecta a los servicios de Uruguay y Argentina están con muchos atrasos.

Tampoco escapa el sector del combustible, ya que de seguir con la bajante se puede producir a futuro una escasez o desabastecimiento porque las embarcaciones están llegando solo con 50% y 60% de carga.

Temas

Paraguay Río Paraguay Meteorología

Marcelo Pizurno Consorcio Crema Pozo Colorado Director de Servicio

LN

7400/7950 15°

MamotretoSeprelad #Atentado en PJC #Crimen de Pecci #Ni un niño más #Guerra en Uc

Preocupa que el río Paraguay otra vez ingrese en bajante extrema pese a las últimas lluvias que resultaron efímeras. Foto: Pánfilo Leguizamón.

PAÍS

8 DE NOVIEMBRE DE 2021, 9:00

Río Paraguay preocupa por nueva bajante pese a últimas lluvias

Compartir en redes

Este lunes el río Paraguay amaneció con 6 centímetros menos en las últimas 24 horas, por lo que se encuentra en -0,14 centímetros por debajo del cero hidrológico, según la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH). Preocupa que nuevamente ingrese en bajante extrema pese a las últimas lluvias que resultaron efímeras.

Marcelo Pizurno Consorcio Crema Pozo Colorado

pero al no contar con un caudal importante que le ayude a sostener el incremento del nivel se evaporó y descendió el último fin de semana, de acuerdo a especialistas.

Personal del sector de embarcaciones en aguas vuelve a estar en alerta debido a que podría afectar el transporte de mercaderías. En ese sentido, barcazas de gran porte no pueden circular por las aguas en la capital del país ante la limitación del nivel del río Paraguay.

Lea más: Anuncian ambiente cálido a caluroso para este lunes

El río Paraguay alcanzó una bajante histórica al llegar a -0,75 por debajo del cero hidrológico el pasado 6 de octubre, siendo la medida más baja de toda su historia desde 1904, repuntó a raíz de las últimas lluvias, pero nuevamente descendió en los últimos días.

El principal cauce del país nace en la zona del Pantanal, donde habitualmente se dan grandes lluvias en los meses de enero y febrero que sirven para llenar de agua toda la cuenca, que se convierte en una especie de reservorio gigante.

Lea también: Desde hoy habilitan vacunación anti-COVID en la Terminal de Asunción

Etiquetas: #río Paraguay #nivel de aguas #DMH #bajante extrema #descenso del río

Dejanos tu comentario

Marcelo Pizzurno Consorcio Crema Pozo Colorado Director de Servicio

La histórica sequía del río Paraguay que tiene barcos sin poder navegar y amenaza a la economía del país

Antía Castedo, @anticas
BBC News Mundo

19 octubre 2020

EPA

El río Paraguay está en su nivel más bajo en más de 50 años.

El capitán Roberto González tiene 25 años navegando, pero nunca había visto nada igual: una aglomeración de "linternas de color rojo" brillando en la noche en el río Paraguay.

Desde su barcaza, recomienda a sus tripulantes que tengan mucho cuidado cuando bajan a colocar los amarres. Esos ojos que brillan son de cocodrilos que se apoderaron de la riberas.

"Antes, poco o nada se observaban. Ahora, seguro se secaron sus lugares y hay una cantidad impresionante", le cuenta este experimentado capitán a BBC Mundo.

Consorcio Crema Pozo Colorado

Cuando dice "antes", se refiere al tiempo anterior a que este río experimentara una caída histórica de su caudal, que está en **su nivel más bajo en 51 años,** debido a la dura sequía que experimenta la región.

El río Paraguay es la **seña de identidad y, junto al Paraná,la arteria principal** de este país sin salida al mar.

Recomendamos

3 problemas inesperados que está generando en Sudamérica la histórica sequía del río Paraná

La desesperación en Wilmington, el barrio latino de Los Ángeles inundado de camiones y contenedores por la crisis en las cadenas de suministro

Puntarenas en Costa Rica: la zona más pobre del país más próspero de Centroamérica (y el contraste con el lujo turístico)

Cómo el Mar Menor pasó de ser un paradisíaco destino en el Mediterráneo a una laguna de aguas verdes

- Paraguay y Brasil anulan el polémico acuerdo sobre la central hidroeléctrica de Itaipú que desató fuertes protestas

Esta gran vía fluvial **nace en Brasil,** discurre fugazmente por **Bolivia,** atraviesa Paraguay y desagua en el **Paraná,** que a su vez desemboca en el **Océano Atlántico** a través del Río de la Plata.

"Para nosotros el río Paraguay es la única autopista que tenemos para salir al mar y esta autopista está con problemas", le dice a BBC Mundo Pedro Mancuello, viceministro de Comercio de Paraguay.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema Pozo Colorado
Director de Servicio

La sequía también ha provocado graves incendios en Paraguay.

La falta acuciante de lluvias en los últimos meses en la zona del Pantanal brasileño, fuente de alimentación del Paraguay, tiene al río en mínimos históricos, a **48 centímetros por debajo** de su cero hidrométrico (el estándar de medición de su caudal, situado en el puerto de Asunción, medido el pasado jueves).

En ciertos puntos, el río ya no tiene suficiente profundidad para que puedan navegar las embarcaciones comerciales con mayor calado que transportan grano, combustible o mineral de hierro.

"En la cuenca del Paraná hubo lluvias, pero la situación del río Paraguay es absolutamente crítica", le dice a BBC Mundo Esteban dos Santos, presidente del Centro de Armadores Fluviales y Marítimos de Paraguay.

"La profundidad desciende a un ritmo **de tres centímetros por día**".

- "Veíamos el coronavirus como una cosa lejana hasta que se llevó a mi padre": la historia del médico que fue el primer muerto por la pandemia en Paraguay

Tanto él como el gobierno prevén que en unos pocos días o semanas, si todo continúa como hasta ahora -las lluvias en los últimos días no han sido suficientes- los barcos tendrán que quedarse en puerto.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

"Si no se da una solución y continúa esta situación, **la navegación prácticamente será imposible,** estimamos, en un mes y algo", reconoce Jorge Vergara, director de Director de Proyectos Estratégicos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Las consecuencias para la economía del país, el que mejor había resistido el golpe de la pandemia en todo el continente americano según datos recientes de Bloomberg, pueden ser nefastas.

Según cifras del Ministerio de Comercio consultadas por BBC Mundo, en 2019 el 52% de las importaciones (el principal socio es China) y el 73% de las exportaciones de productos tangibles se movieron por vía fluvial.

Paraguay es uno de los **principales exportadores del mundo de productos agrícolas,** entre ellos la soja, y cuenta con una de las **flotas fluviales más numerosas.**

Por las aguas de su río epónimo viaja desde mineral de hierro extraído en las minas de Brasil hasta contenedores con importaciones provenientes de China.

Marcelo Pizurno
Consorcio Crema
Pozo Colorado
Director de Servicio

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 16 de julio de 2.022

D.V Nº 1590 /2.022

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO

Presente:

Ref.: Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras por Niveles de Servicios (C.Re.Ma), Tramo: Pozo Colorado-Concepción. Lote 1.
Objeto. Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales

Me dirijo a ustedes, en atención a la referencia, a fin de informar que, la Dirección de Gestión Socio Ambiental, respecto al proceso de Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, por **Memorándum DCSA N° 118/2022,** ha indicado lo siguiente:

"Por lo tanto, ***se remite una propuesta de las especificaciones técnicas*** *que podrán ser utilizadas en los Pliegos de Bases y Condiciones o como Adendas a los llamados ya publicados, por afinidad, las mismas podrían ser utilizadas para los contratos formalizados que no hayan contemplado la adquisición de los mismos bajo esta modalidad,* ***y que puedan ser modificadas a través de un Convenio Modificatorio según las reglamentaciones vigentes o si el contrato lo permite".***

"Se clara que, la Ley 3001/2006, no establece la modalidad de compra, por lo tanto, el MOPC como convocante posee la facultad de definir el mecanismo más adecuado para la adquisición, tal es así que, actualmente, las adquisiciones se realizan a través de licitaciones públicas, Convenios entre entes del estado y ***esta modalidad de compra a través de contratista, previamente definidos en el PBC de Obras, buscando siempre obtener procesos más eficientes, según lecciones aprendidas".***

En este sentido, se adjuntan las EETT, correspondientes al Plan de Obtención de Certificados de Servicios Ambientales para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.V.
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

Ing. Gustavo A. Robadin A.
Coordinador Interino
Unidad Ejecutora de Proyectos CAF

CONSORCIO CREMA POZO COLORADO
MESA DE ENTRADA
15/07/22
María Aveiro

ING VICTOR HUGO OLMEDO
Director
Dirección de Vialidad

Plan de Obtención de Certificados de Servicios Ambientales.

1. Justificación

A fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 3001/2006 "De Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales" y sus reglamentaciones correspondientes, el MOPC deberá adquirir Certificados de Servicios Ambientales, en compensación por la ejecución de las obras a ser encaradas, para lo cual se debe destinar el 1% del costo de la obra. En su Artículo 11° de la Ley, establece que los proyectos de obras y actividades definidos como de alto impacto ambiental, deberán incluir dentro de su esquema de inversiones la compensación por servicios ambientales, por medio de la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, sin perjuicio de las demás medidas de mitigación y conservación a las que se encuentren obligados.

2. Objetivos

Propiciar la conservación, protección, recuperación y el desarrollo sustentable de la diversidad biológica y de los recursos naturales del país, a través de la valoración y retribución justa, oportuna y adecuada de los servicios ambientales.

3. Metodología

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales, **el MOPC lo realizará a través de la Empresa Contratista de Obras, la cual deberá destinar el 1% del costo total de la obra para la adquisición de los certificados de servicios ambientales**.

El poseedor de los certificados de Servicios Ambientales, será el encargado de presentar ante el MADES la solicitud de registro del contrato de compra y venta de Servicios Ambientales como también el pago de las tasas; este registro deberá regirse por las reglamentaciones emitidas por el MADES.

La inversión para la adquisición de Certificados de Servicios Ambientales prioritariamente podrá realizarse en la misma Ecorregión en donde se ejecutará la obra.

Periodo de Ejecución y Costos

La adquisición de Certificados de Servicios Ambientales deberá iniciarse dentro de los 6 meses de la emisión de la orden de Inicio. El contrato de compraventa entre la contratista y el poseedor de CSA, deberá tener una vigencia similar al contrato de obra, como también la el registro ante el MADES a favor de Proyecto.

Conforme al alcance del servicio indicado, el mismo corresponde al 1% del costo de las obras y sus ampliaciones de monto por convenios modificatorios, si los hubiere.

La lista de poseedores de certificados de servicios ambientales deberá ser proporcionada por el MADES.

Responsabilidades

La empresa contratista de obra es la encargada de la Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.

El MOPC a través de la Dirección de Gestión Socio Ambiental es la encargada de verificar la correcta ejecución del presente componente, para lo cual se deberá presentar a través de Mesa de Entrada Única:

- Monto de la inversión.
- Contrato de obra entre el MOPC y el contratista.
- Contrato de compraventa de Certificados de Servicios Ambientales entre el contratista y el poseedor.
- Resolución de Certificación de servicios ambientales expedida por el MADES.
- Factura de la compra.
- Documento emitido por el MADES que certifique el registro de la transacción.

Una vez verificado que se cumpla con la inversión establecida en la Ley 3001/2006, se podrá presentar el pedido de pago.

El pago del ítem estará a cargo de la Unidad Administradora del contrato de obra. A fin de proceder al mismo, la contratista deberá adjuntar al certificado de obra los siguientes documentos para acreditar la adquisición:

- Nota de cumplimiento de la DGSA.
- Contrato de compraventa de Certificados de Servicios Ambientales.
- Factura de la compra.
- Documento emitido por el MADES que certifique el registro de la transacción.